



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

INFORME DE INVESTIGACIÓN SOBRE:

**“INFLUENCIA DE LA APLICACIÓN DEL FORMATO SOAPIE DE LOS
REGISTROS DE ENFERMERÍA Y SU RELACIÓN CON LOS ASPECTOS
ÉTICO LEGALES”**

Requisito previo para optar por el Título de Licenciada en Enfermería

Autora: Guato Chicaiza, Gabriela Paola

Tutora: Dra. Guarate Coronado, Yeisy Cristina

Ambato-Ecuador

Octubre-2018

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación sobre el tema: **“INFLUENCIA DE LA APLICACIÓN DEL FORMATO SOAPIE DE LOS REGISTROS DE ENFERMERÍA Y SU RELACIÓN CON LOS ASPECTOS ÉTICO LEGALES”** de Gabriela Paola Guato Chicaiza estudiante de la Carrera de Enfermería considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del jurado examinador designado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Ambato, Agosto del 2018

LA TUTORA

.....

Dra. Guarate Coronado, Yeisy Cristina

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

Los criterios emitidos en el Trabajo de Investigación “**INFLUENCIA DE LA APLICACIÓN DEL FORMATO SOAPIE DE LOS REGISTROS DE ENFERMERÍA Y SU RELACIÓN CON LOS ASPECTOS ÉTICO LEGALES**”, como también los contenidos, ideas, análisis y conclusiones son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este trabajo de grado.

Ambato, Agosto del 2018

LA AUTORA

.....
Guato Chicaiza, Gabriela Paola

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este Proyecto de Investigación o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Agosto del 2018

LA AUTORA

.....
Guato Chicaiza, Gabriela Paola

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el Trabajo de Investigación, sobre el tema: **“INFLUENCIA DE LA APLICACIÓN DEL FORMATO SOAPIE DE LOS REGISTROS DE ENFERMERÍA Y SU RELACIÓN CON LOS ASPECTOS ÉTICO LEGALES”**, de Gabriela Paola Guato Chicaiza estudiante de la Carrera de Enfermería.

Ambato, Octubre del 2018

Por constancia firman

.....
PRESIDENTA/E

.....
1er VOCAL

.....
2do VOCAL

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado a Dios, quién me supo dar la fortaleza para seguir adelante, a mis padres Segundo Guato y Fanny Chicaiza por ser el pilar fundamental en mi vida apoyándome y brindándome su apoyo incondicional día a día, a mi hijo Alejandro por ser mi mayor motivación para seguir cosechando frutos durante mi formación, a mi esposo por saberme comprender y darme ánimos para culminar mis estudios.

Con cariño

Guato Chicaiza, Gabriela Paola

AGRADECIMIENTO

Quiero darle gracias a Dios por darme la vida y permitirme culminar mi carrera lleno de éxitos y bendiciones.

A mis padres, por su lucha constante que con cada palabra y cada gesto de cariño y orgullo han sabido guiarme por el sendero correcto de la vida, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio.

A mis hermanos por su amor, comprensión, confianza y su apoyo incondicional en todo momento.

A la Universidad Técnica de Ambato por darme la oportunidad de culminar mis estudios en tan distinguida institución, a mis docentes por enseñarnos y guiarnos por el camino del conocimiento.

A mi Tutora Dra. Yeisy Guarate por su paciencia y experiencia educativa me supo guiar en la realización de este proyecto.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA:.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO	iii
DERECHOS DE AUTOR.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
RESUMEN.....	xi
SUMMARY	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	2
EL PROBLEMA	2
1.1 TEMA.....	2
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.2.1 CONTEXTO	2
1.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	6
1.4 OBJETIVOS.....	9
1.4.1 OBJETIVO GENERAL:.....	9
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	9
CAPÍTULO II	10
MARCO TEÓRICO.....	10
2.1 EL ESTADO DEL ARTE	10
2.2 FUNDAMENTO TEÓRICO.....	16
2.2.1 INFLUENCIA	16
2.2.2 TIPOS DE INFLUENCIA.....	16
2.2.3 REGISTROS EN ENFERMERÍA.....	16

2.2.4 IMPORTANCIA DE LOS REGISTROS DE ENFERMERÍA	18
2.2.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS REGISTROS DE ENFERMERÍA	19
2.2.6 SOAPIE	21
2.2.7 ANOTACIONES ORIENTADAS AL PROBLEMA (SOAPIE).....	21
2.2.8 FUNDAMENTOS ÉTICOS EN ENFERMERÍA	23
2.2.9 EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE ENFERMERAS DEL CIE	24
2.2.10 PRINCIPIOS ÉTICOS.....	25
2.2.11 FUNDAMENTOS LEGALES DE LOS REGISTROS EN ENFERMERÍA	27
2.2.12 LEY DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ENFERMERÍA.....	29
CAPÍTULO III	31
MARCO METODOLÓGICO	31
3.1 NIVEL Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	31
3.2 SELECCIÓN DEL ÁREA O ÁMBITO DE ESTUDIO	31
3.3 POBLACIÓN	31
3.4 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE:	34
3.5 DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.	35
3.6 ASPECTOS ÉTICOS	35
CAPITULO IV	37
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	37
CONCLUSIONES	53
REFERENCIAS BILIOGRAFICAS	55
ANEXOS.....	62
ANEXO I. AUTORIZACION HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE AMBATO	62
ANEXO II. CUESTIONARIO	64
ANEXO III. CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	67

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la población de acuerdo al sexo.....	37
Tabla 2. Distribución de acuerdo a la edad	37
Tabla 3. Distribución de acuerdo al grado académico	38
Tabla 4. Distribución de acuerdo a los años que labora como Enfermera	39
Tabla 5. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre los ítems que tienen relación con las características de los registros de enfermería. Hospital Provincial Docente Ambato. 2018.....	41
Tabla 6. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre el uso de los registros para dar continuidad de los cuidados. Hospital Provincial Docente Ambato. 2018.....	43
Tabla 7. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre la evaluación de las acciones realizadas para el beneficio del usuario. Hospital Provincial Docente Ambato. 2018	44
Tabla 8. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre los registros de enfermería como instrumento legal. Hospital Provincial Docente Ambato 2018.....	46
Tabla 9. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería del sobre los principios éticos en la realización de los registros de enfermería. Hospital Provincial Docente Ambato. 2018	48
Tabla 10. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre el tiempo para la realización de los registros de enfermería. Hospital Provincial Docente Ambato. 2018.....	49
Tabla 11. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre el SOAPIE. Hospital Provincial Docente Ambato 2018.....	51

CARRERA DE ENFERMERÍA

“INFLUENCIA DE LA APLICACIÓN DEL FORMATO SOAPIE DE LOS REGISTROS DE ENFERMERÍA Y SU RELACIÓN CON LOS ASPECTOS ÉTICO LEGALES”

Autora: Guato Chicaiza, Gabriela Paola

Tutora: Dra. Guarate Coronado, Yeisy Cristina

Fecha: Ambato, Agosto del 2018

RESUMEN

Los registros de enfermería tienen gran relevancia en el expediente clínico, es un documento legal en el cual se refleja la calidad de la asistencia sanitaria, facilitando la comunicación con el personal de salud y la continuidad de los cuidados, lo que contribuye al desarrollo de la profesión y las repercusiones a nivel profesional y ético legal. La investigación tuvo como objetivo: Determinar la influencia de la aplicación del formato SOAPIE de los registros de enfermería y su relación con los aspectos ético legales en el Hospital General Docente Ambato. Es de tipo descriptiva y de campo. La población objeto de estudio estuvo conformada por 140 profesionales que laboran en las áreas de hospitalización. La muestra fue de 103 profesionales, se aplicó un cuestionario realizado por Vargas y Col, el cual consta de 18 ítems utilizándose la escala de Likert (siempre, a veces, nunca). Los resultados indican que los registros clínicos son explícitos con la información más relevante del paciente, a veces hacen uso del corrector y abreviaturas. Además, consideran que el SOAPIE permitiría registrar la información según un orden lógico con carácter ético y a contribuir como respaldo ante situaciones ético legales. Conclusión: La población encuestada no utiliza el formato SOAPIE para el reporte de enfermería, aunque los registros lo hacen en relación a los principios éticos de beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía. Finalmente, consideraron que los registros de enfermería sirven como base fundamental para contribuir a la identidad de la profesión, la autonomía profesional, cumplir exigencias éticas del usuario y la profesión, protección legal al usuario y al profesional, evaluación del desempeño, investigación y auditoría.

PALABRAS CLAVE: REGISTROS DE ENFERMERÍA, SOAPIE, ASPECTOS ÉTICOS, ASPECTOS LEGALES

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
HEALTH SCIENCES FACULTY
CAREER NURSING

**"INFLUENCE OF THE APPLICATION OF THE SOAPIE FORMAT OF
THE NURSING RECORDS AND THEIR RELATIONSHIP WITH THE
ETHICAL LEGAL ASPECTS"**

Autor: Guato Chicaiza Gabriela Paola

Tutor: Dr. Guarate Coronado Yeisy Cristina

Date: Ambato, 2018

SUMMARY

Nursing records have great relevance in the clinical record, it is a legal document which reflects the quality of health care, facilitating communication with health personnel and continuity of care, which contributes to the development of the profession and the repercussions at a professional and ethical legal level. The objective of the research was to: Determine the influence of the application of the SOAPIE format of the nursing registers and its relationship with the ethical and legal aspects in the Ambato General Teaching Hospital. It is descriptive and field type. The study population consisted of 140 professionals working in the hospitalization areas. The sample was of 103 professionals, a questionnaire was applied by Vargas and Col, which consists of 18 items using the Likert scale (always, sometimes, never). The results indicate that the clinical records are explicit with the most relevant information of the patient; sometimes they make use of the corrector and abbreviations. In addition, they consider that the SOAPIE would allow to register the information according to a logical order with ethical character and to contribute as support to ethical legal situations. Conclusion: The population surveyed does not use the SOAPIE format for the nursing report, although the records do so in relation to the ethical principles of beneficence, non-maleficence, justice and autonomy. Finally, they considered that the nursing records serve as a fundamental basis to contribute to the identity of the profession, professional autonomy, meet ethical requirements of the user and the profession, legal protection to the user and professional, performance evaluation, research and audit.

KEYWORDS: NURSING RECORDS, SOAPIE, ETHICAL ASPECTS, LEGAL ASPECTS

INTRODUCCIÓN

La profesión de enfermería a través del tiempo ha venido evolucionando, la enfermería se encarga del cuidado de la salud de las personas permitiendo la satisfacción de las necesidades básicas del individuo, familia o sociedad poniendo en práctica los principios éticos y morales con conocimientos científicos para sobrellevar la salud del paciente.

Los registros de enfermería constituyen parte de la labor asistencial del profesional de enfermería favoreciendo la comunicación con el resto del personal de salud, la continuidad de los cuidados de enfermería, que deben estar plasmados en la historia clínica como respaldo ético legal. Por lo tanto, el abordaje de los aspectos ético legales de los registros de enfermería es de gran importancia para el desarrollo profesional y como instrumento para la atención de salud de calidad y calidez. Este tema es poco investigado hasta el momento en Ecuador y resulta de gran interés para el ejercicio profesional de la salud.

El presente estudio es de tipo descriptivo, de campo; se utilizó como instrumento para la recolección de los datos una encuesta contentiva de 18 ítems con tres opciones de respuesta, según la escala de Likert (Siempre, a veces y nunca). Para el estudio se cumplieron con los aspectos éticos respectivo. Los resultados obtenidos se muestran en tablas y gráficos estadísticos con sus respectivos porcentajes.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA

1.1 TEMA

“INFLUENCIA DE LA APLICACIÓN DEL FORMATO SOAPIE DE LOS REGISTROS DE ENFERMERÍA Y SU RELACIÓN CON LOS ASPECTOS ÉTICO LEGALES”

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 CONTEXTO

Las tendencias del mundo actual y la globalización en el campo de salud suponen nuevos desafíos para el profesional de enfermería en el logro de la calidad del cuidado, lo cual implica, entre otras cosas, el desarrollo de instrumentos que la evalúen de forma sistemática, con la finalidad de garantizar y optimizar los servicios prestados. Una de estas herramientas son los registros de enfermería los cuales deben estar orientados a documentar de forma permanente los cuidados en un marco ético legal, además de ser considerados como un indicador para la calidad del cuidado (1).

De tal forma que, los registros de enfermería constituyen parte fundamental de la historia clínica, los mismos que tienen propósito de informar las acciones de enfermería realizadas al paciente, facilitando así la continuidad del tratamiento y la seguridad del paciente.

A nivel mundial, el proceso de atención de enfermería (PAE) se ha considerado una revolución en la historia de la enfermería, pues su implementación es una ventaja que suscita autonomía en el trabajo de los profesionales de enfermería, que garantiza el desarrollo de una práctica clínica fundamentada en bases científicas, favorece la

calidad en el cuidado brindado y facilita la atención individualizada al paciente, haciéndolo partícipe de su cuidado (2).

La responsabilidad profesional se sustenta por el hecho de que el PAE se enseña en toda la formación profesional de las enfermeras, convirtiéndose en un eje transversal e integrador del plan curricular, es decir, que en cada etapa del proceso educativo de las enfermeras se enfatiza, se profundiza el PAE para lograr su comprensión, entendimiento, análisis y aplicación (3). Toda enfermera profesional sabe realizar y adaptar a cada caso el proceso de enfermería. Por otra parte, la ciencia de enfermería continúa su avance y desarrollo, acorde a estos tiempos, tal es así que la enfermera ya cuenta con diagnósticos clasificados y estructurados los cuales vienen codificados según la taxonomía NANDA, NIC y NOC que están clasificados por dominios y que a partir de su publicación deben ser implementados en los servicios (3).

De esta forma, el registro de enfermería SOAPIE como parte del PAE, es reconocido por la organización mundial de salud (OMS) como un indicador hospitalario de calidad (3).

Sin embargo, en el Ecuador hay carencia de políticas para el registro adecuado del Proceso de Atención de Enfermería (PAE), que permitan evidenciar las acciones otorgadas por lo profesionales para la valoración del estado de salud de las personas, determinar los problemas, plantear objetivos, ejecutar las acciones y evaluar las intervenciones. Es decir, no es aplicado en el desempeño profesional de la enfermera(o) (4).

Vale decir que, aun cuando los registros de enfermería brindan al personal de salud información válida y confiable como un aspecto fundamental de la calidad de atención de enfermería, en Ecuador aún se adolece de esta política para el registro adecuado de enfermería siguiendo el formato SOAPIE. Es así que en la práctica profesional, ya sea en el ámbito hospitalario o comunitario, un registro adecuado le permitiría a los enfermeros actuar de forma autónoma en sus labores diarias. Diversas razones se enuncian en nuestra profesión relativamente joven y en fase de desarrollo, para no

seguir un registro SOAPIE, aún existe un amplio número de profesionales que le dan poca o ninguna importancia a los registros de sus actividades como profesional e incluso algunos los consideran como una obligación administrativa que los aparta de su labor asistencial y les reduce el tiempo del cuidado directo (5).

Cabe destacar, que los registros de enfermería no solo conforman la evidencia escrita de los cuidados otorgados al paciente, sino que constituyen un medio de comunicación y coordinación entre los profesionales de la salud, lo cual permite la continuidad de los cuidados y la seguridad del paciente (6).

Por lo tanto, el personal de enfermería tiene una función trascendente, está llamado a realizar importantes contribuciones para el desarrollo de sistemas y servicios de salud integral, eficiente, eficaz, equitativa y de buena calidad para lograr la salud de todos (6).

1.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La enfermería como profesión y disciplina ha venido perfilándose desde hace algunos años, es por eso que se centra en el cuidado de la salud y la vida ya que una de las responsabilidades como profesional es brindar una atención de calidad y calidez no solo por satisfacer las necesidades del paciente, sino también para dejar evidencia escrita para otorgar una mejor continuidad y calidad de atención del profesional de enfermería y el equipo de salud.

De igual manera, la enfermera a través de su formación educativa profesional, tiene el perfil para proporcionar un cuidado integral e interdependiente, con el propósito de responder a las necesidades y demandas de salud, orientándose cada vez más a mejorar su atención en el cuidado del paciente, familia y comunidad (6).

Así mismo, entre las funciones del personal de enfermería destaca la atención de pacientes en los diferentes niveles de atención, a los cuales se les debe hacer un registro de los cuidados proporcionados, el mismo que debe ser coherente, ordenado e individualizado considerando que forma parte de la historia clínica donde se

evidencian los cuidados brindados, lo cual conlleva a responsabilidades de carácter profesional y legal.

En tal sentido, algunos autores como Dugas, (7) refieren que:

“Los registros de enfermería son la constancia escrita que se deja de los hechos esenciales, con el fin de tener un historial continuo de los acontecimientos ocurridos durante un periodo determinado, la comunicación escrita y verbal entre los diversos profesionales que intervienen en la atención del enfermo ejerce influencia directa en la calidad de la asistencia” (p.166)

Fundamentalmente, el proceso de enfermería es el método de trabajo que utiliza la enfermería para proporcionar cuidados. Consta de cinco etapas: la etapa de valoración, la de diagnóstico, la de planificación, la de ejecución y la de evaluación. Su creación se remonta a los años 1950-1960 en los Estados Unidos de América y Canadá. Es en esa época cuando comienza a tomar fuerza la idea de que las actuaciones enfermeras, más allá de actuaciones aisladas, forman parte de un proceso (8).

Por lo tanto, el proceso enfermero ha tenido sus cambios a lo largo del tiempo. En la actualidad se ha consolidado en la práctica asistencial del profesional como un método sistemático y organizado para brindar cuidados humanistas eficientes e individualizados con enfoque holístico.

En esos primeros años se trabajó y se desarrolló, sobre todo en el ámbito de la enseñanza. En los años 1970, su uso se extendió en la práctica clínica (práctica profesional), y las leyes que regulan la práctica de las profesiones sanitarias en los Estados Unidos de América y Canadá comenzaron a reconocer que el uso del proceso enfermero es una de las responsabilidades de la profesión enfermera (8).

En la actualidad, según los trabajos de revisión encontrados, la metodología del proceso enfermero es utilizada en centros sanitarios de todo el mundo; de allí se desprende que la enfermería al llevar un proceso continuo, sistemático y organizado, debe dejar constancia escrita de los cuidados proporcionados; siendo éste escrito relevante ya que garantizaría la continuidad de los cuidados y la atención personalizada del paciente. Estos registros se deberían realizar siguiendo el formato SOAPIE; siendo

éste, un método sistemático para el registro e interpretación de los problemas y necesidades de la persona o paciente (8).

Del mismo modo, el SOAPIE es fundamental para señalar las intervenciones, observaciones y evaluaciones que realiza la enfermera; mismo que se le conoce como estructura o reglas del registro de la enfermera, utilizada actualmente para el registro de enfermería; sus siglas significa: S-Datos Subjetivos, O-Datos objetivos, A-análisis de los datos, P -Plan de atención, I-intervención o ejecución, y E-Evaluación de los resultados esperados; y se concluye con el nombre y firma de quien atendió al paciente (9).

Sin embargo, después de la experiencia vivida como Interna de Enfermería por las diferentes áreas hospitalarias se evidenció que los registros de enfermería realizados en la historia clínica no cumplen con la metodología en base al formato SOAPIE. Por tal motivo nace el interés de realizar la investigación sobre la influencia de la aplicación del formato SOAPIE de los registros de enfermería y su relación con los aspectos ético legales debido a que en la LEY del ejercicio profesional de la Enfermera (o) establece en el Art. 13 de las obligaciones que tiene el profesional de enfermería de brindar cuidado directo a los pacientes y usuarios garantizando una atención personalizada y de calidad, así también ejercer su profesión aplicando los principios éticos, morales y de respeto a los derechos humanos del paciente.

Formulación del problema

¿Cuál es la influencia de la aplicación del formato SOAPIE de los registros de enfermería y la relación con los aspectos ético legales?

1.3 JUSTIFICACIÓN

Ante todo, los registros de enfermería han generado gran relevancia para la investigación debido a que forman parte esencial del expediente clínico en el cual se registran los cuidados brindados al paciente durante su estancia hospitalaria.

Por tal motivo, el SOAPIE se viene perfilando como el registro de enfermería sobre los cuidados proporcionados al paciente, por lo que los resultados de esta investigación contribuirían para que los profesionales internalizaran acerca de la importancia de llevar los registros de enfermería con formato SOAPIE, contribuyendo así a mejorar la comunicación con el personal de salud, a llevar la continuidad de la mejoría del paciente asegurando la evidencia escrita del cuidado proporcionado, conocer la importancia de llevar un registro ordenado, objetivo, confiable, con un lenguaje científico común con todo el personal de salud.

Cabe recalcar que los registros de enfermería son fundamentales porque facilitan el intercambio de información sobre cuidados brindados al paciente, de esta manera contribuyen a la calidad de atención que se presta y permiten diferenciar la actuación propia a la del resto del equipo; manifestándose así el rol autónomo de la enfermería, siendo también la constancia escrita que realiza a diario la enfermera durante su labor asistencial, constituyéndose como parte de la historia clínica.

Por lo tanto, los registros de enfermería se centran fundamentalmente en su valor legal y como instrumento e indicador de calidad, los mismos que permiten realizar auditorías con la finalidad de evaluar, optimizar y garantizar la calidad de los servicios de salud prestados.

Por otra parte, los resultados de esta investigación beneficiarían al paciente ya que les garantizaría una atención individualizada de calidad, eficiente y continua basado en la práctica enfermera respetando sus derechos e incrementando así la satisfacción de la familia del paciente.

De la misma manera, al llevar los registros de enfermería basados en el SOAPIE permitirá contribuir a evitar situaciones medico legales, si se llegaran a presentar, frente a los cuales es importante tener un respaldo documentado el mismo que debe ser claro, legible y de calidad.

Así como también, los resultados de esta investigación podrán servir para que los profesionales de enfermería concienticen acerca de la importancia de llevar los

registros de enfermería en el formato SOAPIE como metodología de registro, permitiendo una organización del reporte enfermero, tomando en cuenta no solo las actividades que realiza el profesional sino el registro de datos aportados por el paciente, datos objetivos, diagnóstico de enfermería con su correspondiente planificación, ejecución y evaluación de las actividades realizadas, lo que redundaría en los aspectos éticos y legales de la profesión.

Finalmente, para la ciencia, este estudio serviría como antecedente para futuras investigaciones, de igual manera, a la mejora de la calidad científica y técnica de la profesión así como también al aporte teórico práctico para la actualización de conocimientos de los profesionales de enfermería.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL:

Determinar la influencia de la aplicación del formato SOAPIE de los registros de enfermería y su relación con los aspectos ético legales en el Hospital General Docente Ambato

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar la influencia de la aplicación del formato SOAPIE de los registros de enfermería y su relación con los aspectos éticos.
- Describir la influencia de la aplicación del formato SOAPIE de los registros de enfermería y su relación con los aspectos legales.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 EL ESTADO DEL ARTE

Bravo Apaza (2017), realizó una investigación titulada “Nivel de conocimiento sobre modelo SOAPIE y calidad de las anotaciones de enfermería C.S.J.D de Arequipa-Perú, 2017” la investigación se llevó a cabo en la Clínica San Juan de Dios, durante el mes de Octubre del 2017 con el objetivo de determinar la relación entre el nivel de conocimientos sobre modelo SOAPIE y la calidad de las anotaciones de enfermería en la Clínica San Juan de Dios – Arequipa 2017. El estudio realizado fue de tipo descriptivo, corte transversal y diseño correlacional. La población de estudio estuvo conformada por 58 enfermeras(os) que laboran en los diferentes servicios de la Clínica y que cumplieron con los criterios de inclusión. El método utilizado fue la encuesta y la observación, como técnica la entrevista y el levantamiento documental y como instrumentos una ficha individual para la clasificación de la población, el cuestionario sobre Nivel de conocimientos del modelo SOAPIE para el profesional de enfermería y una lista de cotejo para verificación de la “calidad de las notas de enfermería, la cual tuvo como propósito identificar la calidad de las anotaciones de enfermería, midiendo ambas, cada una de sus preguntas con escalas ordinales de Bueno, Regular y Malo. Con la aplicación del estadístico no paramétrico del Chi cuadrado: encontró que no existe relación entre las variables nivel de conocimientos sobre modelo SOAPIE y calidad de las anotaciones de enfermería, sin embargo en la calificación global que no admite conocimientos generales sino íntegramente aspectos relacionados al SOAPIE, si se encuentra una baja correlación (10).

Este estudio genera gran interés como referencia donde se evidenció que no existe relación entre las variables nivel de conocimientos sobre el modelo SOAPIE y la calidad de las anotaciones de enfermería, pero si se encuentra una baja correlación en los aspectos relacionados al SOAPIE. Sin embargo, modelo SOAPIE es un indicador mediante el cual se evalúa la calidad científico-técnico, humano, ético y las

responsabilidades del profesional de enfermería, permitiendo validar los registros de enfermería.

Por otro lado León Castro (2016) realizó una investigación con el tema Efectividad del programa “calidad de mis anotaciones” en los conocimientos y aplicación del modelo SOAPIE por profesionales de enfermería del Hospital Base III Red Asistencial Essalud, Puno, el objetivo fue: determinar la efectividad del programa “Calidad de mis anotaciones” en los conocimientos y aplicación del modelo SOAPIE en los profesionales de enfermería del Hospital Base III Red Asistencial Es Salud, Lima-Perú, 2016. Metodología: El estudio fue de tipo experimental, de diseño pre experimental, realizado en dos grupos con pre y post test participaron 30 enfermeras, los datos se recogieron a través de un cuestionario de conocimientos sobre notas de enfermería y una lista de chequeo, para cotejar la aplicación del SOAPIE en las anotaciones de enfermería, fueron aplicados antes y después del desarrollo del programa educativo. Como resultados: Indican que en la pre prueba el mayor porcentaje de las enfermeras con un 43.3% evidencian conocimiento muy malo, seguido por un 33.3% con conocimiento regular, un 23.3% con conocimiento malo y ninguna enfermera con conocimiento bueno ni muy bueno; a diferencia de los resultados de la post prueba donde el 63.3% tuvieron una calificación de bueno, seguido por un 23.3% de muy bueno y un 13.3% de regular; con respecto a la aplicación se observa que en la dimensión contenido del pre test evidencian que el 100% de las enfermeras no aplicaba el modelo SOAPIE en sus anotaciones, mientras que en el post test se observa que hubo una mejora total ya que el 100% si aplica el modelo SOAPIE en sus notas de enfermería; asimismo para la dimensión estructura el 53.3% si aplicaba y el 46.7 no lo hacía, después de la aplicación del programa el 100% aplica el modelo SOAPIE en sus anotaciones de enfermería. Conclusiones: A un nivel de significancia del 0,00% el programa educativo fue eficaz para mejorar los conocimientos y aplicación del modelo SOAPIE en las anotaciones de enfermería de los enfermeros del Hospital Base III Red Asistencial Es Salud, Puno-Perú (11).

Esta investigación se toma como referencia, en vista de que a nivel internacional también existe deficiencia en lo que se refiere a la aplicación del SOAPIE de los registros de enfermería, por lo tanto este estudio ayudó a mejorar el uso del modelo

SOAPIE en sus anotaciones por parte de las enfermeras, ya que el registro de enfermería es parte de la función asistencial del Profesional de Enfermería, el mismo que debe reflejarse en las etapas de Proceso de Atención de Enfermería.

Gómez Vallejos (2016) realizó su investigación con el tema estrategias para mejorar la calidad de informes enfermería, en el Servicio de ginecología del Hospital Francisco de Orellana. Tulcán. La investigación tuvo como objeto de estudio diseñar estrategias para reducir errores al momento de realizar un informe de enfermería, mejorando la calidad de atención al paciente, que acude al Hospital Francisco de Orellana. Para el estudio se recopiló información con ayuda de encuestas, guía de observación, lo que permitió descubrir las causas y consecuencias que conllevan a la enfermera a la realización del informe de enfermería de mala calidad. Entre los principales resultados alcanzados en el diagnóstico inicial, se pudo constatar que las “enfermeras del área de Ginecología del Hospital Francisco de Orellana” presentan un desconocimiento respecto a los nuevos métodos para la realización de un buen informe de enfermería SOAPIE. A partir de estos resultados, se diseñan estrategias de intervención dirigidas a contrarrestar los efectos de los factores que conllevan a la mala realización de un informe de enfermería, teniendo como beneficiarios, al personal de enfermería como a sus usuarios. Mediante la validación por vía de expertos, se pudo corroborar la efectividad y eficacia de las estrategias para disminuir errores al momento de realizar un informe de enfermería (12).

El estudio realizado por las autoras Ruiz Ortiz y Guamantica Guamán (2015) con el tema "Factores determinantes de la calidad de los informes de enfermería en la unidad de terapia intensiva del Hospital Quito No1. Primer trimestre del año 2015". El objetivo de este trabajo fue identificar los factores determinantes de la calidad de los informes de enfermería en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Quito No. 1. Metodología: fue descriptivo y transversal en el primer trimestre del año 2015. Métodos: El instrumento de investigación consta de dos cuestionarios, el primero de aplicación a 18 enfermeras(os) para determinar el perfil demográfico y su nivel de conocimiento del modelo SOAPIER y el Proceso enfermero, el segundo cuestionario una Matriz de evaluación de calidad de aplicación a una muestra de 100 informes de enfermería. Resultados: De las 18 enfermeras encuestadas la mayoría tiene

conocimiento del modelo SOAPIER y el Proceso enfermero pero el 100% de los informes son de tipo "Narrativo e informativo" y de la evaluación de la calidad de los informes de enfermería en cuanto a estructura y contenido reporta que la calidad de información entregada alcanzó un (67% a 82%), sin embargo en cuanto a su estructura en general no se registran de manera oportuna y adecuada (13).

Se toma como referencia esta investigación debido a que los registros de enfermería son documentos de carácter ético y legal que forman parte de la historia clínica, donde en este estudio se ha evidenciado que la mayoría de las enfermeras conocen acerca del modelo SOAPIER, sin embargo los informes de enfermería son de tipo narrativo e informativo, los cuales no se registran de manera oportuna y adecuada. Para lo cual se ha tomado como aporte significativo para el desarrollo del presente proyecto.

Por otra parte Chávez Arcos (2013) realizó la siguiente investigación titulado “Utilización de los registros clínicos de enfermería por el equipo de salud en los procesos asistenciales de los pacientes del servicio de medicina interna del Hospital Pablo Arturo Suarez” esta investigación fue de tipo descriptivo, analítico, concurrente, en donde el objeto de estudio fueron los registros de enfermería de atención de los pacientes y el uso que se les da a los mismos por parte de los profesionales del equipo de salud en los procesos asistenciales. El objetivo de este trabajo fue determinar el uso de los registros clínicos de enfermería y su impacto en los procesos asistenciales en los pacientes en el marco de la calidad. Participaron 50 profesionales del equipo de salud, de los cuales 19 son Enfermeras, 16 Médicos Tratantes, 6 Médicos Residentes, 7 Terapistas Físicos, y 2 Nutricionistas. Existió la percepción de que la presencia de los registros de enfermería en los procesos asistenciales de los pacientes es “importante”, lo que denotó que hay un entendimiento de la trascendencia que tienen dichos registros, sin embargo no son llevados adecuadamente y la falta de normativa institucional rezagan su uso. La utilización de los registros clínicos de enfermería por los profesionales del equipo de salud exceptuando a las profesionales de enfermería, es mínima, y está relacionado con el conocimiento y la percepción que tienen de estos, una de las puntuadas razones de no uso fue: “porque no están llenados correctamente”. Los registros de enfermería funcionan como herramienta a través de la cual se evalúa el nivel de la calidad técnico-científica, humana, ética y la responsabilidad del

profesional de enfermería, no sólo su práctica, sino la correspondiente a la del equipo de salud (14).

Se toma en cuenta esta investigación como referencia ya que la importancia que generan los registros de enfermería, como parte del cuidado integral, oportuno y de calidad, donde se registran los cuidados brindados al paciente en la historia clínica evidenciando la labor asistencial del profesional. Además se constituye como una herramienta que permite evaluar la calidad técnico-científica, humana, ética y la responsabilidad de profesional de enfermería.

Farfán Nitola (2013) Realizó un estudio con el tema “Características de los registros de enfermería que hacen parte de expedientes de un tribunal de enfermería” con el objetivo de identificar y describir las características de los registros de Enfermería que hacen parte de los expedientes de un Tribunal Ético de Enfermería en Colombia durante el periodo comprendido entre primero de Julio de 2012 al primero de julio de 2013. Mediante este estudio se describe las características de los registros de Enfermería que hacen parte de Expedientes de un Tribunal Departamental Ético de Enfermería, para ello hizo uso de un estudio de análisis documental a través del cual se revisaron 46 expedientes y se analizaron las características encontradas en 674 registros de Enfermería correspondiente a: hoja de signos vitales, líquidos administrados y eliminados, informe de administración de medicamentos, y entrega de turno y hoja de notas de Enfermería, a través de la aplicación de una lista de chequeo. Los resultados de este análisis permitieron establecer que los registros de Enfermería han pasado a ser diligenciados en un 90% por auxiliares de Enfermería y en relación al cumplimiento de las características mínimas ético legales y de calidad, continúan presentado falencias en su estructura lo cual afecta significativamente la continuidad del cuidado a los pacientes y la comunicación en el equipo de salud. Llamó la atención la existencia de indicadores de cumplimiento de registro contenidos en protocolos de Enfermería, que relacionan el adecuado cumplimiento de los registros con el porcentaje de glosas que la institución recibe, relacionadas con el inadecuado cumplimiento del registro, lo que demuestra que se ha venido perdiendo el sentido del registro como evidencia del cuidado y herramienta para construcción de conocimiento en profesión (15).

A partir de esta investigación se sigue evidenciando ciertas falencias en lo que se refiere a los registros de enfermería, donde en un 90% es realizado por el personal auxiliar, lo cual afecta a la continuidad de los cuidados a los pacientes y la comunicación con el personal de salud, de tal forma que se ha venido perdiendo el registro de como la evidencia del cuidado y la construcción de nuevos conocimientos enmarcados en la profesión.

Castillo Asencios (2012) realizó un estudio titulado Relación del nivel de conocimiento y práctica del Modelo SOAPIE en la Calidad de las anotaciones de los profesionales de Enfermería del Hospital II Es Salud, Vitarte, Perú. El objetivo del estudio fue determinar la relación del nivel de conocimiento y práctica sobre el modelo SOAPIE en la calidad de las anotaciones de los profesionales de enfermería del Hospital II EsSalud de Vitarte. La investigación fue de tipo cuantitativo de diseño no experimental de corte transversal y de alcance descriptivo, correlacional, teniendo como muestra 30 enfermeras y 90 anotaciones de enfermería. Los instrumentos aplicados fueron un cuestionario sobre el modelo SOAPIE y una lista de chequeo que evalúa la práctica del modelo y la calidad de las anotaciones en base al Proceso Atención Enfermería. Los resultados obtenidos fueron que el conocimiento y práctica en el modelo SOAPIE se relaciona en mínimo porcentaje con la estructura de las anotaciones de enfermería, asimismo el nivel de conocimiento se relaciona débilmente con el contenido de estas a diferencia de la práctica donde la relación es muy fuerte en el contenido de las anotaciones (16).

Por lo tanto, este estudio se toma como referencia debido a que hace hincapié en el modelo SOAPIE en la calidad de las anotaciones de enfermería, por lo que se considera que los registros de enfermería son documentos legales del expediente clínico, los mismos que deben ser eficaces demostrando así la continuidad de los cuidados de enfermería por parte del profesional de enfermería para promover una atención de calidad a los usuarios. El mismo que servirá como guía para la elaboración de la base teórica.

2.2 FUNDAMENTO TEÓRICO

2.2.1 INFLUENCIA

DEFINICIÓN

Según el Diccionario de la Real Academia de Lengua Española define a la influencia como “Acción y efecto de influir” (17).

Por otro lado, se puede definir como un proceso básico que recoge todos aquellos procesos, en los que una persona intenta influir en los comportamientos y actitudes de otros como creencias, sentimientos, conductas (18).

Entonces, se entiende por influencia es una acción o consecuencia que puede tener una cosa sobre otra.

2.2.2 TIPOS DE INFLUENCIA

PLANTEA TRES TIPOS DE INFLUENCIAS:

1. Normativas relacionadas con la edad, hacen referencia a factores biológicos o sociales que se relacionan con la edad y con el género.
2. Normativas relacionadas con la historia, tienen que ver con la historia y cobijan sucesos que tienen lugar en un momento histórico y afectan a una o varias generaciones.
3. No normativas, se refiere a acontecimientos singulares, que afectan a personas o a pequeños grupos, y que por tanto, no constituyen normas (19).

2.2.3 REGISTROS EN ENFERMERÍA

DEFINICIÓN

Los registros de enfermería permiten evidenciar los cuidados brindados al paciente, así como también la continuidad del tratamiento lo que facilita la comunicación entre los profesionales del equipo de salud, además, los registros de enfermería son parte de la labor asistencial del profesional de enfermería, los mismos que deben ser elaborados con rigor científico constituyéndose en un instrumento valioso por la calidad e información ya que es considerado como un documento legal.

Es así que, a los registros de enfermería se lo define como un testimonio documental sobre actos y conductas profesionales, donde se recoge toda la información sobre las labores del personal de enfermería referente al paciente, su tratamiento y su evolución (20).

Además, es un procedimiento que documenta la valoración diagnóstica e intervención de enfermería, así como la respuesta del enfermo al tratamiento médico, este escrito comunica hechos esenciales a fin de mantener una historia continua de la eficacia de las intervenciones llevadas a cabo y de su impacto en el paciente para la toma de decisiones durante su estancia hospitalaria (21).

Un registro es la constancia escrita que se deja de los hechos con el fin de tener un historial continuo de los acontecimientos ocurridos durante un periodo determinado. Los registros de enfermería son un conjunto de documentos que sirven como medio de comunicación además de ser de carácter legal, constituyen un medio de evaluación, tratamiento por el equipo de salud, permitiendo evaluar si las acciones brindadas fueron efectivas, así mismo son útiles ya que permiten planificar actividades y adecuar recursos a favor de la atención que le brinda a los pacientes (22).

En la documentación clínica, los registros de enfermería son de gran importancia en los cuales se evidencian de manera secuencial la evolución y seguimiento del estado de salud del paciente, así como las intervenciones, tratamiento y rehabilitación que brinda el profesional de enfermería al paciente (23).

2.2.4 IMPORTANCIA DE LOS REGISTROS DE ENFERMERÍA

LOS REGISTROS DE ENFERMERÍA SON FUNDAMENTALES PARA:

Desarrollo de la enfermería: La enfermería como disciplina profesional se desarrolla en base a la existencia de documentos a través de los cuales los profesionales hacen constancia de todas las actividades que se lleva a cabo en el proceso de los cuidados:

- Posibilitan el intercambio de información sobre cuidados, mejorando la calidad de la atención que se presta y permitiendo diferenciar la actuación propia, de la del resto del equipo; manifestando así el rol autónomo de la enfermería.
- Facilitan la investigación clínica y docencia de enfermería, ayudando así, a formular protocolos y procedimientos específicos y necesarios para cada área de trabajo.
- Conforman una base importante para la gestión de recursos sanitarios tanto, materiales como personales, adecuándolos a las necesidades generadas en cada momento, permitiendo por un lado, el análisis del rendimiento, y por otro el análisis estadístico.
- Jurídico-legal, considerándose una prueba objetiva en la valoración del personal sanitario respecto a su conducta y cuidados al paciente (20).

Calidad de información:

La calidad de la información registrada, influye en la efectividad de la práctica profesional, por tal motivo los registros de enfermería deben cumplir unos estándares básicos los mismos que favorezcan la eficacia de los cuidados en las personas y legitimisen la actuación del profesional sanitario. Todas éstas normas para mejorar la calidad de información tiene como base, principios éticos, profesionales y legislativos fundamentales, como el derecho a la intimidad, confidencialidad, autonomía y a la información del paciente (20).

Es decir los registros de enfermería son fundamentales para el desarrollo de los conocimientos de la enfermería, ya que consisten en consignar la información del paciente, reflejando las intervenciones brindadas por el profesional los mismos que

abarcen ámbitos de carácter ético, jurídico-legal, investigación, de calidad, de gestión y asistencial.

2.2.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS REGISTROS DE ENFERMERÍA

Los registros de enfermería deben cumplir con ciertas características, se mencionan 5 directrices que pueden ser consideradas en la elaboración de los registros de enfermería (21).

1. Reales

Este atributo se cumple cuando un registro contiene información descriptiva y objetiva siendo el resultado de la observación y determinación directa.

2. Exactos

Se obtiene con el uso de terminaciones precisas que evitan cualquier error, el uso de abreviaturas, símbolos y sistema de medidas aceptadas a una institución que garantiza que todos los miembros del personal de salud utilizaran el mismo lenguaje en sus informes y registros.

3. Completos

El contenido de la información debe ser conciso, apropiado y total sobre el cuidado del paciente.

4. Actuales

Los registros de las intervenciones deben ser inmediatos y continuos para evitar la omisión de datos y la duplicación innecesaria.

5. Organizados

La información que se describa debe tener un orden lógico (21).

Las características mencionadas son de gran importancia para los registros de enfermería ya que se considera como un documento escrito del cuidado de enfermería y forma parte también de la labor asistencial del profesional. Entonces, los registros de enfermería deben cumplir con las características mencionadas para que se evidencie la atención de calidad donde queda escrito y a su vez como respaldo legal de la atención prestada.

Al respecto se plantea otros elementos para el registro de la información.

- a) Confidencialidad: la historia del paciente está protegida legalmente como registro privado de sus cuidados.
- b) Exactitud: para la veracidad de los registros es esencial una ortografía correcta, cuando comete un error de anotación se debe tachar con una raya escribiendo encima la palabra “error” con las iniciales de la enfermera.
- c) Permanencia: todos los registros de la historia clínica se hace con tinta de manera que sean permanentes, legibles y puedan identificarse alteraciones, siguiendo la política del centro en cuanto al tipo de tinta o pluma empleados para el registro
- d) Firma: cada registro de enfermería es firmado por quien lo escribe, siguiendo las políticas de la institución.
- e) Brevedad: las anotaciones han de ser tan breves como completas, para ahorrar tiempo en la comunicación (24).

Por tal motivo, para que los registros de enfermería cumplan con los requisitos de calidad deben contener ciertas características:

- a) Registrar los eventos presentados durante las 24 horas.
- b) Anotar fecha y hora de las intervenciones de enfermería, nuevos signos vitales o síntomas destacando si la evolución es favorable o no.
- c) Especificar si se presentan reacciones adversas de la medicación administrada.
- d) Valorar y evaluar resultados de estudios de laboratorio, gabinete así como las prácticas realizadas de las interconsultas efectuadas.
- e) Informar que estudios o interconsultas son solicitadas o pendientes por realizar.
- f) Incluir en los registros la evolución del paciente dentro de la unidad hospitalaria hasta su alta ya sea por mejoría o defunción.
- g) Registrar las medidas de prevención y seguridad aplicadas y su impacto en el paciente.
- h) Utilizar abreviaturas estandarizadas internacionalmente, y las que son aprobadas por cada institución.
- i) Redactar los registros con una metodología específica de forma legible (25).

2.2.6 SOAPIE

DEFINICIÓN

Es un método sistemático para el registro e interpretación de los problemas y necesidades de la persona o paciente. Así como las intervenciones, observaciones y evaluaciones que realiza la enfermera; se le conoce también como estructura o reglas del registro de la enfermera (8).

EVOLUCIÓN DEL SOAPIE

La evolución del proceso de enfermería dio origen al R.M.O.P. (Registro Médico Orientado al Problema). En 1992 Marrelli forma una base de datos con una lista de problemas numerados sobre el proceso del paciente y lo denomina (SOVP) (subjetivo, objetivo, valoración, plan). El SOVP ha evolucionado hacia diversas formas de que incluyen: SOVPE agregándose la evaluación (E). Luego en el año siguiente se considera el SOAPER, donde se refiere a la respuesta del paciente, en vista de que estas formas no eran funcionales. Aparece el PAE que no se refiere al proceso de atención de enfermería sino al problema, actuaciones y evaluación (26).

Murphy en 1980 esquematiza el SOAPIE, EN 1988 Lampe crea una gráfica en la cual se estructura las notas de progreso, quien considera que el registro debe incluir fecha, acciones, y la respuesta del paciente (FAR), en el mismo año la American Nurses Association (ANA) diseño criterios para sistematizar la información incluyendo la forma computarizada dando énfasis a las sigla SOAPIE. (26).

2.2.7 ANOTACIONES ORIENTADAS AL PROBLEMA (SOAPIE).

Es un sistema de documentación orientada al problema paralelo al proceso de enfermería donde incluye la recolección de datos, la identificación de respuestas del paciente, el desarrollo del plan de cuidados y la evaluación de la consecución de los objetivos. En este sistema, la información está enfocado a los problemas del paciente,

y está integrada y registrada por todas las disciplinas, utilizando un formato constante (26).

Las siglas SOAPIE significan:

S: Datos Subjetivos

O: Datos objetivos

A: Interpretaciones y análisis de los datos

P: plan de atención

I: intervención o ejecución

E: Evaluación (8).

Datos subjetivos

Son denominados síntomas o datos encubiertos, solo son evidentes para la persona afectada, y solo la persona puede describirlos o verificarlos (26). Incluyen los sentimientos, y preocupaciones del paciente, se documenta las palabras del paciente o un resumen de la conversación (8).

Datos objetivos

Son denominados signos o datos manifiestos, son detectables por un observador o pueden medirse o compararse según un parámetro de referencia aceptado. Se obtienen mediante la observación o la exploración física (27).

Interpretaciones y análisis de los datos

Consiste en analizar los datos e identificar los problemas reales y potenciales, que constituyen la base del plan de los cuidados. También hay que identificar los recursos esenciales para desarrollar un plan de cuidados (27).

Es una declaración de un estado de alteración de la salud real o potencial y siempre va “el relacionado con” para determinar los factores determinantes o condicionantes y el código de diagnóstico de la NANDA (28).

Plan de atención

Hay que realizar cuatro cosas clave que son: determinar prioridades inmediatas, fijar objetivos, determinar las intervenciones, anotar o individualizar el plan de cuidado. (27) es decir esta fase consiste en escribir los resultados del usuario que se pueden medir con las intervenciones enfermeras para cumplir los resultados (29).

Intervención o ejecución

Es el inicio real del plan de cuidados enfermeros. Los resultados del usuario de alcanzan mediante la ejecución de las intervenciones de enfermería. En esta fase la enfermera continúa valorando para determinar si las intervenciones son efectivas (28).

Esta fase es muy importante, debido a que la enfermera(o) debe documentar y registrar las intervenciones de enfermería, ya que la documentación de dichas intervenciones es necesaria si fuera el caso de que se presentara conflictos legales porque si no se registró no se hizo.

Evaluación

Mediante esta fase la enfermera hace referencia a los resultados del usuario y se determina si se alcanzó los resultados esperados (28).

Es un proceso sistemático y continuo mediante el cual se detecta si se han alcanzado los resultados establecidos en los objetivos y, al mismo tiempo, nos indica si las actividades deben modificarse. Es la comparación planificada y sistematizada entre el estado de salud y los resultados esperados (29).

2.2.8 FUNDAMENTOS ÉTICOS EN ENFERMERÍA

El profesional de enfermería en su acción de cuidar, realiza la toma de decisiones que de una u otra manera repercuten ya sea positivamente o negativamente sobre los usuarios de salud. Por tal motivo es importante indagar sobre aspectos éticos que se incluyen en lo que se refiere a los registros de enfermería ya que se consideran con instrumentos para la atención de calidad en salud. Además el profesional de enfermería debe tener en cuenta que el registro de la información es una fuente para la investigación y que contribuye al desarrollo de la enfermería.

Ahora bien, se puede definir que la ética es el estudio de la conducta y el carácter, se interesa por determinar lo que es bueno o valioso para los individuos, familia para la sociedad. Los actos que son éticos reflejan un compromiso más allá que los estándares de las preferencias por cumplir (5).

Por otra parte, la ética proviene del griego “ethos” que se refiere a las costumbres, la conducta de la vida. La ética es la parte de la filosofía que estudia los objetos morales. Se le conoce en sentido mucho más amplio que a la moral porque abarca sobre valores, normas y principios. Los principios de la ética son las pautas para llevar a cabo la toma de decisiones morales en el ejercicio de la profesión (30).

Entonces, el profesional de enfermería tiene 4 deberes fundamentales que son: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud, y aliviar el sufrimiento. Los cuidados de enfermería respetan los derechos humanos, la dignidad, el derecho a la vida y ser tratado con respeto, no discrimina ya sea por la edad, color, cultura género, discapacidad, orientación sexual, nacionalidad condición social. Sin embargo el profesional presta servicios en atención de salud al usuario, familia y comunidad (31).

2.2.9 EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE ENFERMERAS DEL CIE

El código deontológico de enfermería es importante porque se aprecian las responsabilidades y deberes del profesional de enfermería con la persona enferma, además, constituye una guía para el profesional en la humanización y en la calidad del cuidado, así como también en el aseguramiento del ejercicio idóneo, evidenciando la función de la enfermería en las instituciones de salud y la sociedad (32).

Consta de cuatro elementos principales en la cual, se destaca las normas de la conducta ética.

1. La enfermera y las personas

La responsabilidad profesional primordial de la enfermera es con las personas que necesitan de cuidados de enfermería. Es decir la enfermera mantendrá la confidencialidad de la información personal además promoverá un entorno en el que se respeten los derechos humanos, valores, costumbres, creencias espirituales, la familia y comunidad lo que protegerá al paciente de prácticas ilegales o deshonestas (31).

2. La enfermera y la práctica

La enfermera tratara de mantener y fomentar una cultura de la práctica profesional que favorezca el comportamiento ético y el diálogo. De esta manera vigilar y fomentar la salud individual del profesional de enfermería en relación con su competencia para la práctica de la profesión (31).

3. La enfermera y la profesión

El profesional debe contribuir al desarrollo de conocimientos profesionales basados en la investigación que favorezcan la práctica profesional basada en pruebas (31).

4. La enfermera y sus compañeros de trabajo

El profesional debe mantener un ambiente respetuoso con el equipo multidisciplinario con la finalidad de prestar apoyo y orientar al personal con el que trabaja para fortalecer el comportamiento ético (31).

2.2.10 PRINCIPIOS ÉTICOS

Autonomía

Se puede resumir como la convicción de que el hombre aun estando enfermo puede ser capaz de tomar sus propias decisiones vitales, así como su muerte y los tratamientos médicos que le vayan a administrar, por lo tanto tiene que ser respetada su decisión (33).

Hace referencia a la libertad que tiene una persona para establecer sus normas personales de conducta o la facultad para decidir por sí misma, basada en sus valores y principios (34).

Beneficencia

La beneficencia se refiere a realizar acciones positivas para ayudar a los demás, hacer el bien o evitar daño en el paciente. Este principio es fundamental para la práctica de enfermería y de la medicina. El acuerdo de actuar con beneficencia implica los mejores intereses del paciente son más importantes que el interés de uno mismo (5).

No maleficencia

La maleficencia se refiere a dañar o herir por consiguiente la no maleficencia es evitar dañar o herir. En la atención sanitaria, la práctica ética implica no solo el deseo de hacer el bien sino el compromiso equivalente de no hacer daño (5).

Justicia

La justicia se refiere a la equidad. Este término se utiliza a menudo en los debates sobre los recursos de acceso a la atención sanitaria, incluyendo la distribución justa de los recursos (5).

Fidelidad

La fidelidad se refiere al acuerdo de cumplir promesas, crear confianza entre el profesional y el paciente La enfermera cumple promesas haciendo seguimiento de sus acciones e intervenciones. (5)

Veracidad

Se define como la obligación de decir la verdad, en numerosas culturas se considera fundamental para mantener la confianza entre las personas (33).

Ante todo, los principios bioéticos mencionados destacan la importancia de los derechos, deberes, normas éticas que el profesional de enfermería debe aplicar en la práctica diaria con responsabilidad, honestidad, lealtad, cortesía, compromiso y disciplina, los mismos que generen actitudes positivas no solo en la atención de salud al paciente, sino también la satisfacción de la familia.

Por lo tanto, el profesional de enfermería tiene el compromiso moral y social de cuidar con calidad humana, científica y ética a las personas, a la familia y colectivos para mantener la salud, para promover la calidad de vida, prevenir enfermedades, ayudar a las personas a sobrellevar sus limitaciones con dignidad (35).

2.2.11 FUNDAMENTOS LEGALES DE LOS REGISTROS EN ENFERMERÍA

Es importante que el profesional de enfermería evidencie el registro de enfermería en el expediente clínico, ya que es un documento con carácter legal, el cual permite la reafirmación y consolidación de la información del paciente y el desarrollo de la profesión. Por lo tanto es importante que conozcan las consecuencias que trae consigo el no realizar los registros de enfermería, ya que si fuese el caso de que haya un problema legal, se demostrara la evidencia de sus actividades diarias, es así que el profesional debe actuar con responsabilidad ante todas las acciones y de esta forma prevenir acciones judiciales.

La ley es un reglamento de la conducta elaborada por un órgano de gobierno. Las mismas que protegen el bienestar público y el gobierno imponen su cumplimiento. Las leyes penales regulan delitos contra el público y la sociedad en general, cuya acción que viole las leyes penales se considera como un crimen así por ejemplo el homicidio, robo, maltrato, la persona que sea declarada como culpable de un crimen ha de pagar una multa o deberá ingresar a prisión (36).

Las leyes civiles regulan las relaciones entre las personas un ejemplo son los contratos y la práctica de enfermería. Cuando una persona es declarada culpable de no cumplir el código civil, deberá pagar una cantidad de dinero al afectado (36).

Los aspectos legales de la práctica enfermera exige habilidades de pensamiento crítico, para protegerlos derechos del paciente y que la enfermera acepte la responsabilidad civil (5).

Agravio

Es un daño civil o hecho a una persona o propiedad. Estos pueden ser clasificados en: **Agravios intencionados:** son acciones deliberadas que violan los derechos de otros, tales como:

- Intimidación: es cualquier acción que supone la amenaza de un contacto dañino u ofensivo sin consentimiento.
- Agresión: es cualquier contacto intencionado sin consentimiento. El contacto puede ser dañino para el paciente y causar una lesión o puede ser ofensivo para la dignidad del paciente.
- Retención ilegal: ocurre cuando hay una retención injustificada de una persona sin orden judicial legal.

Agravios cuasi-intencionados: son acciones en las que la intención falta pero ocurre a acción volitiva y la causa directa. Estos son:

- Invasión de la privacidad: es la difusión de la información clínica de un paciente a una persona no autorizada. Entonces protege el derecho del paciente de estar libre conocimientos no deseados en sus asuntos privados.
- Difamación de carácter: es la publicación de afirmaciones falsas que dan lugar a daños en la reputación de una persona (5).

Agravios no intencionados

- Negligencia: es la conducta que cae por debajo de un estándar de cuidados. Es un perjuicio no intencional. La persona negligente no actuó de manera razonable y cuidadosa y como consecuencia causó daño a una persona o propiedad (36).

- Mala praxis: es un tipo de negligencia o también denominado negligencia profesional. Se define también como la falta de emplear el grado de competencia o conocimiento para el emprendimiento de una asistencia o de un tratamiento en particular. La mala praxis implica a veces el no comprobar la identificación correcta del paciente antes de administrar fluidos corporales o medicamentos (5).

Desde la perspectiva ética y deontológica, se puede decir que los profesionales de enfermería tienen el deber de registrar en el expediente clínico las actividades realizadas durante su trabajo, los mismos que deben ser relevantes para facilitar la continuidad de los cuidados. Estos registros son de gran ayuda para la toma de decisiones en la atención de calidad al paciente. Por tal motivo los registros de enfermería se convierten en una doctrina de comportamiento que contribuye a lograr las actividades y conductas que ayudan a disminuir los riesgos del profesional de salud a nivel profesional y legal (23).

2.2.12 LEY DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ENFERMERÍA

La Ley No. 57 establece en su artículo 1 que ampara y garantiza el ejercicio profesional de quienes hayan obtenido el título de enfermera o enfermero, conferido por las universidades del país legalmente constituidas y de quienes habiéndolo obtenido en el exterior lo revalidaren de conformidad con la Ley (37).

La Ley No 57 establece (artículo 7) que son competencias y deberes de las enfermeras y enfermeros:

- a) Ejercer funciones asistenciales, administrativas, de investigación y docencia en las áreas de especialización y aquellas conexas a su campo profesional;
- b) Participar en la formulación e implementación de las políticas de salud y enfermería;
- c) Dirigir los departamentos y servicios de enfermería a nivel nacional, regional, provincial y local;

- d) Dirigir las facultades y escuelas de enfermería y ejercer la docencia en las mismas, conforme a la ley y el respectivo reglamento, a fin de formar los recursos humanos necesarios;
- e) Dar atención dentro de su competencia profesional a toda la población sin discriminación alguna;
- f) Realizar o participar en investigaciones que propendan al desarrollo profesional o que coadyuven en la solución de problemas prioritarios de salud; y,
- g) Dar educación para la salud al paciente, la familia y la comunidad (37).

Conforme al artículo 13 de la Ley No. 57 son obligaciones de las enfermeras y enfermeros amparados por la presente Ley, las siguientes:

- a) Ejercer su profesión aplicando los principios éticos, morales y de respeto a los derechos humanos del paciente;
- b) Brindar cuidado directo de enfermería a los pacientes y usuarios, garantizando una atención personalizada y de calidad;
- c) Cumplir puntualmente las jornadas de trabajo establecidas de la siguiente manera: Seis horas de trabajo diurno, doce horas de trabajo nocturno cada dos noches y dos días de descanso semanal;
- d) Dar estricto cumplimiento a las prescripciones y tratamientos indicados por el médico; e) Las enfermeras y enfermeros están obligados a prestar sus servicios de manera extraordinaria en casos de catástrofes, emergencias, guerras y otras situaciones de gravedad que afecten al país; y,
- e) Las demás que les asigne esta Ley y su Reglamento (37).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 NIVEL Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

El nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno o tipo de estudio. La presente investigación es de nivel descriptivo, la cual es definida como una técnica de investigación para la caracterización de un hecho o fenómeno con el fin de establecer su comportamiento (38).

A través de la investigación descriptiva será posible detallar la situación en cuanto a la influencia de la aplicación del formato SOAPIE de los registros de enfermería y su relación con los aspectos ético legales.

Es una investigación de campo debido a que, los datos necesarios requirieron del contacto directo con los profesionales de enfermería para la recolección de la información mediante la aplicación de una encuesta.

3.2 SELECCIÓN DEL ÁREA O ÁMBITO DE ESTUDIO

La investigación se realizó en el Hospital Provincial Docente Ambato, está ubicado en las calles Av. Luis Pasteur y Unidad Nacional, en la Parroquia la Merced, Cantón Ambato, Provincia Tungurahua. El hospital pertenece al Ministerio de Salud Pública, es un hospital de segundo nivel de atención, cuenta con tres áreas principales: Consulta externa, emergencia y hospitalización. Abarca las especialidades de Medicina Interna, Cirugía/Traumatología, Pediatría/Neonatología, Ginecología, Cardiología, Imagenología, Farmacia entre otras.

3.3 POBLACIÓN

La población o universo es la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características. (39) Por lo tanto el universo investigado fue de 140 profesionales de

Enfermería del Hospital Provincial Docente Ambato teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión y exclusión

Inclusión

Enfermeras profesionales que laboran en áreas de hospitalización

Exclusión

Enfermeras profesionales líderes departamentos.

Enfermeras profesionales líderes de las diferentes áreas hospitalarias.

Enfermeras profesionales con vacaciones.

Enfermeras profesionales que laboran en el área de consulta externa.

Enfermeras profesionales que laboran en el área de quirófano.

Diseño muestral

La muestra es un subgrupo de la población que se selecciona para un estudio concreto y sus miembros son los objetos o participantes. El muestreo define el proceso de selección de un grupo de personas, acontecimientos, conductas u otros elementos con lo que se realiza un estudio (40).

Para la investigación se utilizó el muestreo estratificado en donde se determinan los estratos que conforma la población para seleccionar y extraer de ellos una muestra. (41). Se calculó la muestra con un nivel de confianza del 95%, una precisión del 3%, una proporción del 50% y una proporción estimada de pérdidas del 15%, dando como resultado una muestra de 103 profesionales a los cuales se les aplicó la encuesta, quedando de esta manera la selección de participantes:

Emergencia: 18 participantes

Pediatría: 7 participantes

Cirugía: 11 participantes
Medicina interna: 10 participantes
Neonatología: 25 participantes
Centro Obstétrico: 10 participantes
Unidad de cuidados intensivos 4
Maternidad: 7 participantes
Traumatología: 6
Total 103 participantes

3.4 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE:

Variable	Dimensión	Definición	Indicadores	Ítem
Aplicación del formato SOAPIE de los registros de enfermería y su relación con los aspectos ético legales: Se refiere a la forma como las enfermeras realizan los registros de enfermería y la relación de éste con los aspectos éticos y legales	Aspectos éticos	Es el estudio de la conducta y el carácter: En la profesión de enfermería se refiere a los principios éticos que debe guardar el profesional en la prestación de sus cuidados; referidos a: Calidad de los registros realizados, continuidad de los cuidados, seguimiento a los cuidados, principios éticos en la realización de los registros y herramientas para el desarrollo de la enfermería.	Calidad de los registros Continuidad de los cuidados Seguimiento a los cuidados de enfermería Principios éticos en el realización de los registros de enfermería Herramientas para el desarrollo de la enfermería	1, 2, 3, 4, 5, 15, 16,18 6, 7, 8 9,10 12 13, 14
	Aspectos legales	Los aspectos legales de la práctica enfermera exigen habilidades de pensamiento crítico, para proteger los derechos del paciente y los deberes de la enfermera, de igual modo, que la enfermera acepte la responsabilidad civil, si fuere el caso.	Registros de enfermería como instrumento legal	11, 17,

3.5 DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Instrumento: Para este estudio se utilizó un cuestionario realizado por Vargas y col, (42), las preguntas están estructuradas para que puedan ser evaluadas, en la escala de Likert (Siempre, A veces, Nunca) (Anexo I).

Para la recolección de la información se acudió al Hospital Provincial Docente Ambato con la finalidad de obtener la autorización correspondiente (Anexo II) para el desarrollo del proyecto, además de la obtención del número de profesionales de enfermería que laboran en dicha institución para proceder al cálculo del tamaño muestral.

Una vez que se recabó la información necesaria y con la ayuda de la autorización del hospital, se procedió a la aplicación del instrumento, con su debido consentimiento informado a los profesionales de enfermería de las diferentes áreas de hospitalización, de tal forma que se explicó el objetivo de la investigación y la confidencialidad de los datos proporcionados hacia el investigador.

Finalizada la aplicación del instrumento se procedió a la tabulación de los datos numéricos y de esta forma se representan en porcentajes mediante gráficos estadísticos, los cuales permitieron el análisis y discusión de resultados y por ende la obtención de las conclusiones.

3.6 ASPECTOS ÉTICOS

En la presente investigación, se explicó a los participantes que los datos obtenidos en la aplicación del instrumento serán guardados con estricta confidencialidad y utilizados únicamente con fines académicos y científicos para la investigadora, además

se presentó el consentimiento informado con su debida firma conservando la privacidad y discreción correspondiente.

- ✓ Consentimiento informado (Anexo III)

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

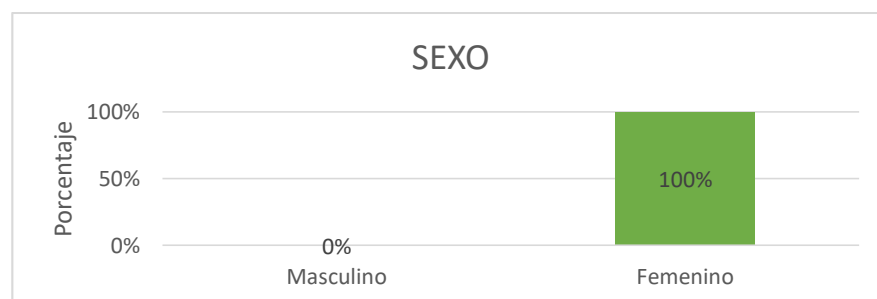
A continuación se presentan los resultados del estudio.

Tabla 1. Distribución de la población de acuerdo al sexo

Sexo	Nº	Porcentaje
Masculino	0	0%
Femenino	103	100%
Total	103	100%

Fuente: Encuesta aplicada.

Gráfico 1. Distribución de la población de acuerdo al sexo



Fuente: Tabla 1.

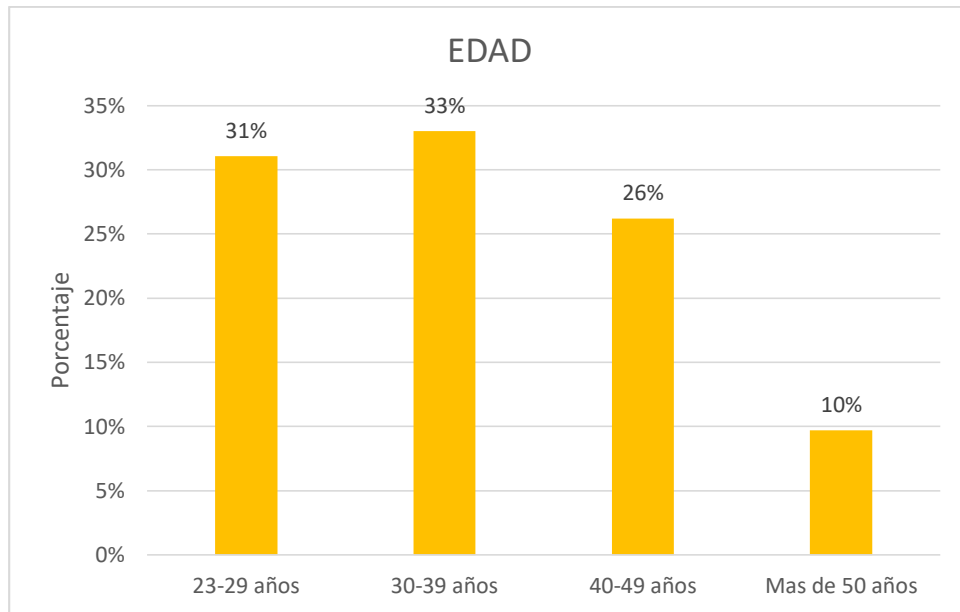
El cuadro y gráfico 1 permiten observar que el 100% de la población encuestada son de sexo femenino.

Tabla 2. Distribución de acuerdo a la edad

Edad	Nº	Porcentaje
23-29 años	32	31%
30-39 años	34	33%
40-49 años	27	26%
Más de 50 años	10	10%
Total	103	100%

Fuente: Encuesta aplicada.

Gráfico 2. Distribución de acuerdo a la edad



Fuente: Tabla 2

Análisis

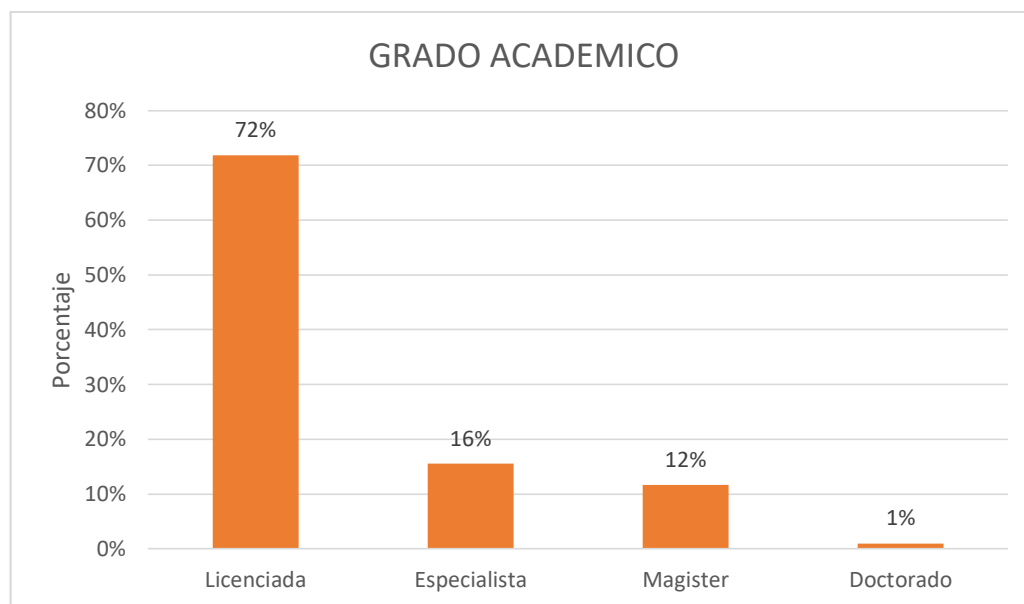
De las Profesionales de enfermería encuestadas en el Hospital Provincial Docente Ambato, se puede evidenciar en el cuadro y gráfico 2, que el 33% de las profesionales de Enfermería se encuentran en rango de 30 a 39 años de edad, el 31% entre 23 a 29 años, el 26% entre 40 y 49 años y un 10% fueron más de 50 años.

Tabla 3. Distribución de acuerdo al grado académico

Grado Académico	Nº	Porcentaje
Licenciada	74	72%
Especialista	16	16%
Magister	12	12%
Doctorado	1	1%
Total	103	100%

Fuente: Encuesta aplicada.

Gráfico 3. Distribución de acuerdo al grado académico



Fuente: Tabla 3

Análisis

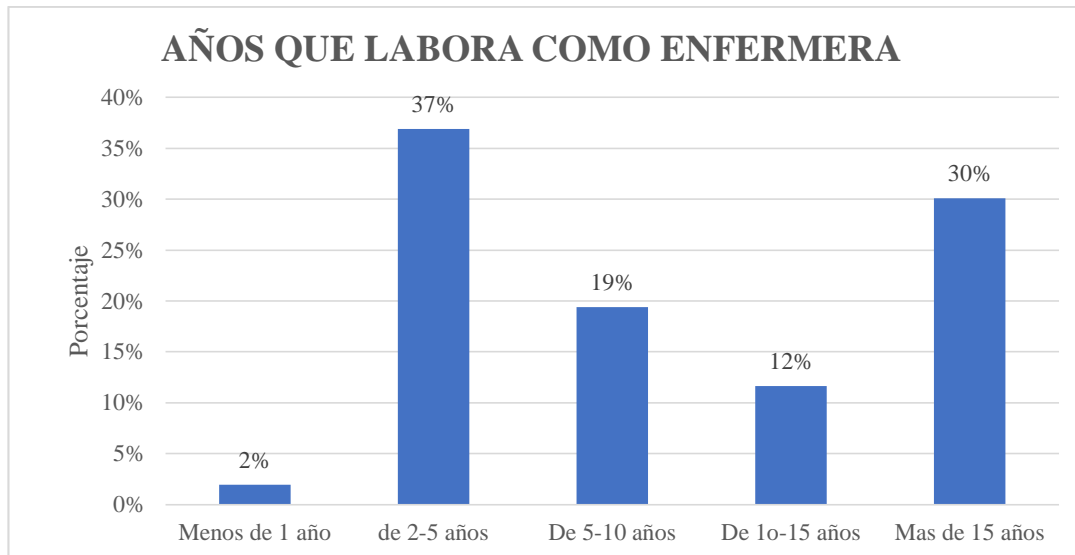
En el cuadro y gráficos 3 se encuentra que el 72% de las Profesionales de enfermería encuestadas en el Hospital Provincial Docente Ambato, tienen el grado académico de licenciada, seguido del 16% con grado académico de especialista, el 12% con grado académico de magister y el 1% doctorado.

Tabla 4. Distribución de acuerdo a los años que labora como Enfermera

Años que labora como enfermera	Nº	Porcentaje
Menos de 1 año	2	2%
de 2-5 años	38	37%
De 5-10 años	20	19%
De 10-15 años	12	12%
Más de 15 años	31	30%
Total	103	100%

Fuente: Encuesta aplicada.

Gráfico 4. Distribución de acuerdo a los años que labora como Enfermera



Fuente: Tabla 4

Análisis

De las Profesionales de enfermería encuestadas en el Hospital Provincial Docente Ambato, en el gráfico y tabla 4, se puede observar que el 37% de profesionales laboran en un tiempo estimado de 2- 5 años, seguidamente del 30% más de 15 años, el 19% entre 5 - 10, el 12% entre 10 - 15 años y el 2% que labora por un tiempo menor a un año.

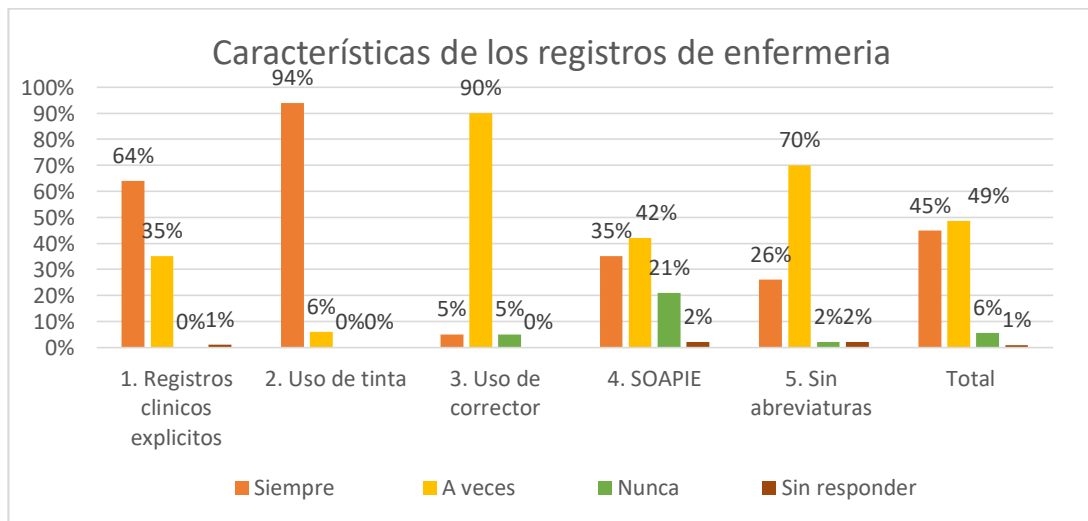
A continuación se presentan los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento sobre la influencia de la aplicación del formato SOAPIE de los registros de enfermería y su relación con los aspectos ético legales.

Tabla 5. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre los ítems que tienen relación con las características de los registros de enfermería. Hospital Provincial Docente Ambato. 2018

Ítems	Siempre		A veces		Nunca		Sin responder		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1. Registros clínicos explícitos	66	64%	36	35%	0	0%	1	1%	103	100%
2. Uso de tinta	97	94%	6	6%	0	0%	0	0%	103	100%
3. Uso de corrector	5	5%	93	90%	5	5%	0	0%	103	100%
4. Al realizar SOAPIE	36	35%	43	42%	22	21%	2	2%	103	100%
5. Sin abreviaturas	27	26%	72	70%	2	2%	2	2%	103	100%
Total	231	45%	250	49%	29	6%	5	1%	515	100%

Fuente: Encuesta aplicada.

Gráfico 5. Distribución de las respuestas por los Profesionales de enfermería sobre los ítems que tienen relación con las características de los registros de enfermería. Hospital Provincial Docente Ambato. 2018



Fuente: Tabla 5

Análisis y discusión

De las Profesionales de enfermería encuestadas en el Hospital Provincial Docente Ambato, de acuerdo al ítem 1, el 64% opinan que los registros clínicos que se realizan son explícitos con la información más relevante del paciente, el 35% a veces, y el 1%

sin responder. De acuerdo al ítem 2, el 94% siempre utiliza el tipo de tinta siguiendo la política del establecimiento, el 6% a veces. Con relación al ítem 3, el 90% a veces utiliza corrector, seguido de un 5% siempre utiliza corrector, el 5% nunca lo hace. En cuanto al ítem 4, sobresale el 42% quienes refirieron que a veces realizan los registros de enfermería en formato SOAPIE, el 35% opinan que al realizar el registro de enfermería SOAPIE siempre cumplen con los criterios establecidos como datos subjetivos, objetivos, diagnóstico, acciones y evaluación, el 21% nunca realiza los registros de enfermería en base al SOAPIE y el 1% no responde. En cuanto al ítem 5, se observa que el 70% a veces realiza el reporte sin abreviaturas, un 26% que siempre utiliza abreviaturas, el 2% que nunca o hace y el 2% deja sin responder el ítem.

Los resultados anteriores evidencian que los profesionales de enfermería encuestados no realizan registro de enfermería siguiendo el formato SOAPIE como tal; aunque consideran que los mismos son requisitos clínicos explícitos, en los cuales se evidencia la atención sanitaria al paciente con la información más relevante continúan haciendo los registros como un informe sin tomar en cuenta el orden establecido.

Por otra parte, manifestaron que utilizan el corrector en sus anotaciones, aspecto que no se considera legal, ya que en el caso de cometer un error en la anotación se debe tachar con una raya y escribir la palabra error junto con las iniciales del profesional.

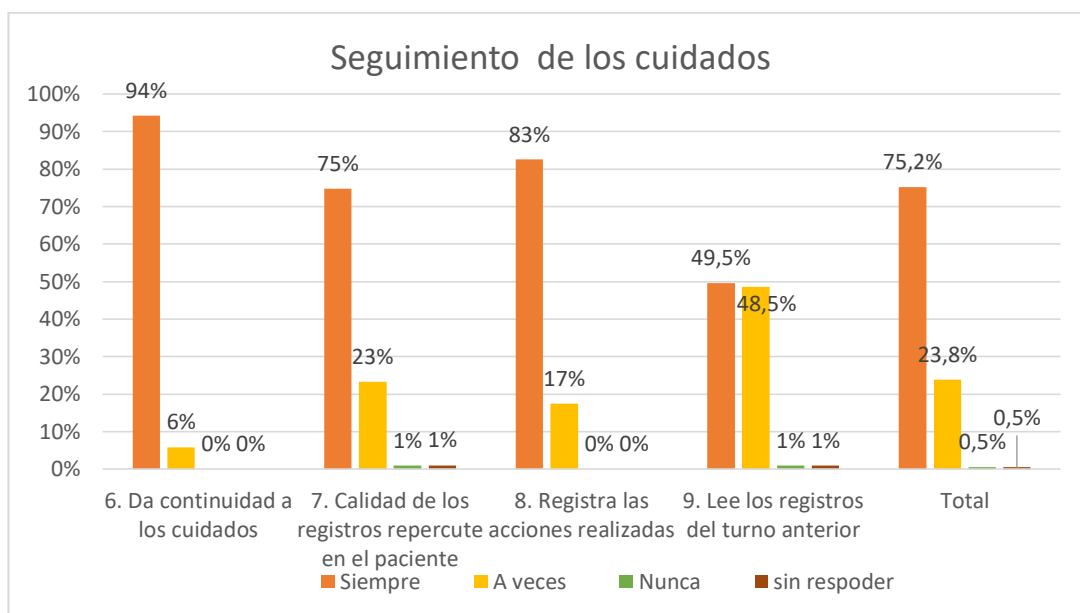
De igual manera, si utilizan el tipo de tinta adecuado para cada registro siguiendo la política del establecimiento de manera que sea permanente y legible. Finalmente, se evidenció que a veces utilizan abreviaturas en los informes, lo que está en correspondencia con la norma, la cual señala que se debe evitar el uso de abreviaturas que puedan entenderse con más de un significado, es decir, se deben utilizar aquellas que estén permitidas por la institución y que sean de reconocimiento internacional (24).

Tabla 6. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre el uso de los registros para dar continuidad de los cuidados. Hospital Provincial Docente Ambato. 2018

Ítems	Siempre		A veces		Nunca		Sin responder		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
6. Da continuidad a los cuidados	97	94%	6	6%	0	0%	0	0%	103	100%
7. Calidad de los registros de enfermería repercute	77	75%	24	23%	1	1%	1	1%	103	100%
8. Registra las acciones realizadas	85	83%	18	17%	0	0%	0	0%	103	100%
9. Lee los registros del turno anterior	51	49,5%	50	48,5%	1	1%	1	1%	103	100%
Total	310	75,2%	98	23,8%	2	0,5%	2	0,5%	412	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Gráfico 6. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre el uso de los registros de enfermería para dar continuidad de los cuidados. Hospital Provincial Docente Ambato. 2018



Fuente: Tabla 6

Análisis y discusión

Según la información obtenida, se muestra que de acuerdo a los ítems 6, 7, 8 y 9 que se refiere a si los registros de enfermería son herramientas útiles para dar continuidad a los cuidados de enfermería; en cuanto la ítem 6, el 94% refieren que siempre permiten dar continuidad a los cuidados, mientras que el 6% a veces; de acuerdo al ítem 7, el 75% refiere que la calidad de los registros repercute en el paciente, el 23% a veces, el 1% nunca y el 1% no responde el ítem. Según el ítem 8, el 83% siempre registra todas las acciones realizadas, seguido de un 17% que a veces lo hace. Finalmente en relación al ítem 9, el 49.5% refiere que siempre leen los registros del turno anterior, un 48,5 a veces y 1% nunca y no responde.

Vale decir que, los profesionales de enfermería dan continuidad a los cuidados brindados por sus colegas y que utilizan los registros, los cuales les permiten dar esta continuidad. De igual manera, refieren que la calidad de los registros influye en la atención brindada al paciente. Se evidenció que registran las acciones realizadas y leen los registros del turno anterior; de esta manera, consideran que los registros de enfermería son herramientas útiles para la continuidad de los cuidados.

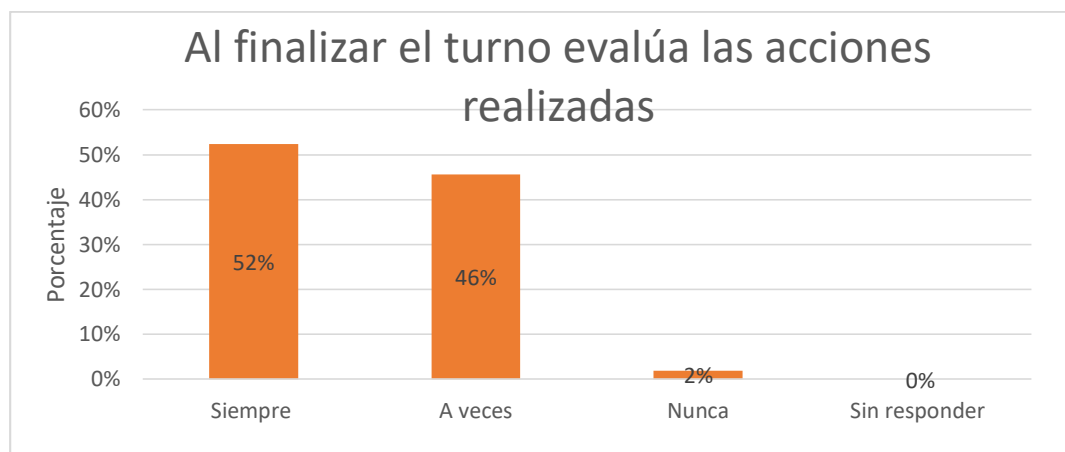
De acuerdo a los resultados, el conocimiento construido por la disciplina de enfermería permite al profesional ser líder y autónomo en las actividades que ejecuta, desde su formación académica hasta el ejercicio profesional; este conocimiento le proporciona componentes teóricos y estructurales sobre la elaboración de los registros propios, demostrando la calidad en los cuidados realizados en la atención otorgada al paciente con el fin de garantizar la continuidad de los mismos (43).

Tabla 7. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre la evaluación de las acciones realizadas para el beneficio del usuario. Hospital Provincial Docente Ambato. 2018

Ítem 10. Al finalizar el turno evalúa las acciones realizadas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	54	52%
A veces	47	46%
Nunca	2	2%
Sin responder	0	0%
Total	103	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Gráfico 7. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería del Hospital Provincial de Ambato sobre la evaluación de las acciones realizadas para el beneficio del usuario. Hospital Provincial Docente Ambato 2018.



Fuente: Tabla 7

Análisis y discusión

De la muestra encuestada, en la tabla y gráfico 7, se observa que el 52 % de los encuestados refieren que siempre evalúan las acciones realizadas en beneficio del paciente, seguidamente del 46% que a veces evalúan, y el 2% nunca lo hace.

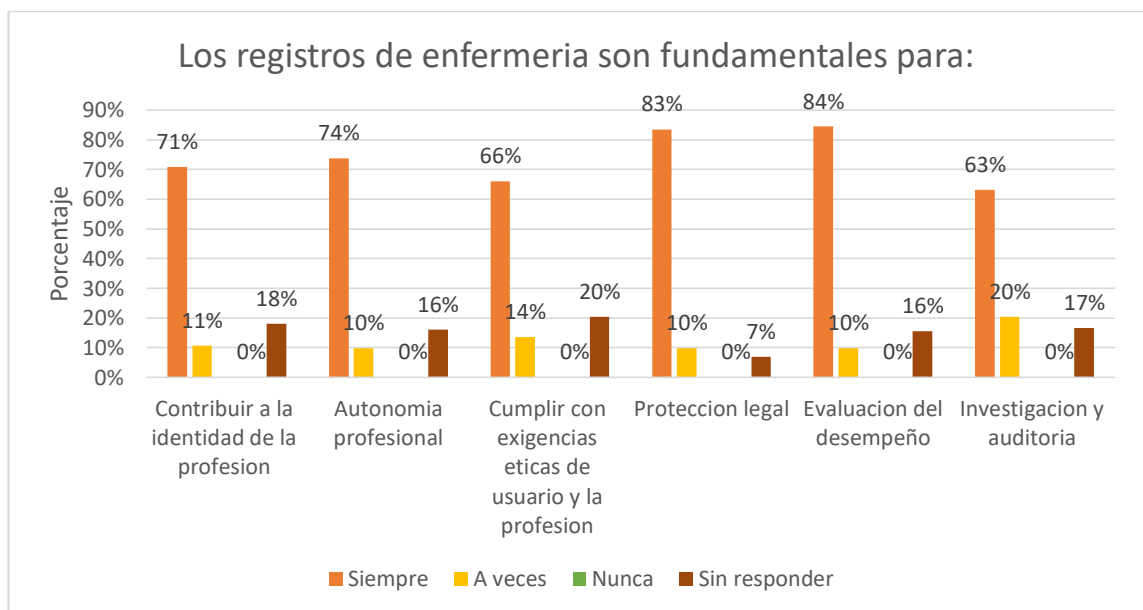
Los resultados guardan correspondencia con lo señalados por otros autores de algunas investigaciones realizadas, las cuales señalan que la evaluación es una actividad organizada o intencionada, es decir, es un proceso sistemático que permite identificar problemas para establecer decisiones con evidencia de que busquen niveles óptimos de calidad. La evaluación de los cuidados se fundamenta en un proceso de reflexión permanente de lo que hacemos, de cómo lograr cambios y resultados en el cuidado. Evaluar favorece la humanización de los sujetos a cuidar, a su vez el equipo de enfermería fortalece el compromiso, la responsabilidad y dota la práctica del contenido ético (44).

Tabla 8. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre los registros de enfermería como instrumento legal. Hospital Provincial Docente Ambato 2018.

Ítem 11 Aspectos legales	Siempre		A veces		Nunca		Sin responder		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contribuir a la identidad de la profesión	73	71%	11	11%	0	0%	18	18%	103	100%
Autonomía profesional	76	74%	10	10%	0	0%	17	16%	103	100%
Cumplir con exigencias éticas de usuario y la profesión	68	66%	14	14%	0	0%	21	20%	103	100%
Protección legal	86	83%	10	10%	0	0%	7	7%	103	100%
Evaluación del desempeño	87	84%	10	10%	0	0%	16	16%	103	100%
Investigación y auditoría	65	63%	21	20%	0	0%	17	17%	103	100%
Total	455	74%	76	12%	0	0%	96	16%	618	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Gráfico 8. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre los registros de enfermería como instrumento legal. . Hospital Provincial Docente Ambato 2018.



Fuente: Tabla 8

Análisis y discusión

De acuerdo a los datos reflejados en la tabla y gráfico anteriores, se expresan los resultados de la siguiente manera: Sobresale el 71% que refiere que los registros de enfermería siempre son fundamentales para contribuir a la identidad de la profesión, el 11% a refirió que a veces es así y el 18% no responde. En cuanto a la autonomía profesional predomina el 74% que opinan que los registros realizados adecuadamente son siempre fundamentales para promover la autonomía de la profesión, seguidamente del 10% que considera a veces y el 16% no responde. De acuerdo al cumplimiento de las exigencias éticas del usuario y la profesión, el 66 % refieren que siempre es útil para el cumplimiento de las exigencias, el 14% a veces y el 20% no responde; así también el 83% considera que los registros son siempre fundamentales para la protección legal al usuario y al profesional, el 10% considera que a veces y un 7% que no responde. En relación a la evaluación del desempeño el 84% refiere que siempre es fundamental, el 10% a veces y el 16% sin responder. Finalmente, el 63% opina que los registros son siempre fundamentales para la investigación y auditoria, el 20% considera que a veces y el 17% no responde.

En virtud de lo anterior, los registros de enfermería además de contribuir a la identidad de la profesión, la autonomía profesional, cumplir exigencias éticas con el usuario y la profesión, evaluación del desempeño e investigación y auditoria, constituyen una herramienta que permite a los profesionales proporcionar cuidados de calidad a los pacientes, así también es un medio que permite evaluar la atención mediante el cumplimiento de indicadores de calidad (45).

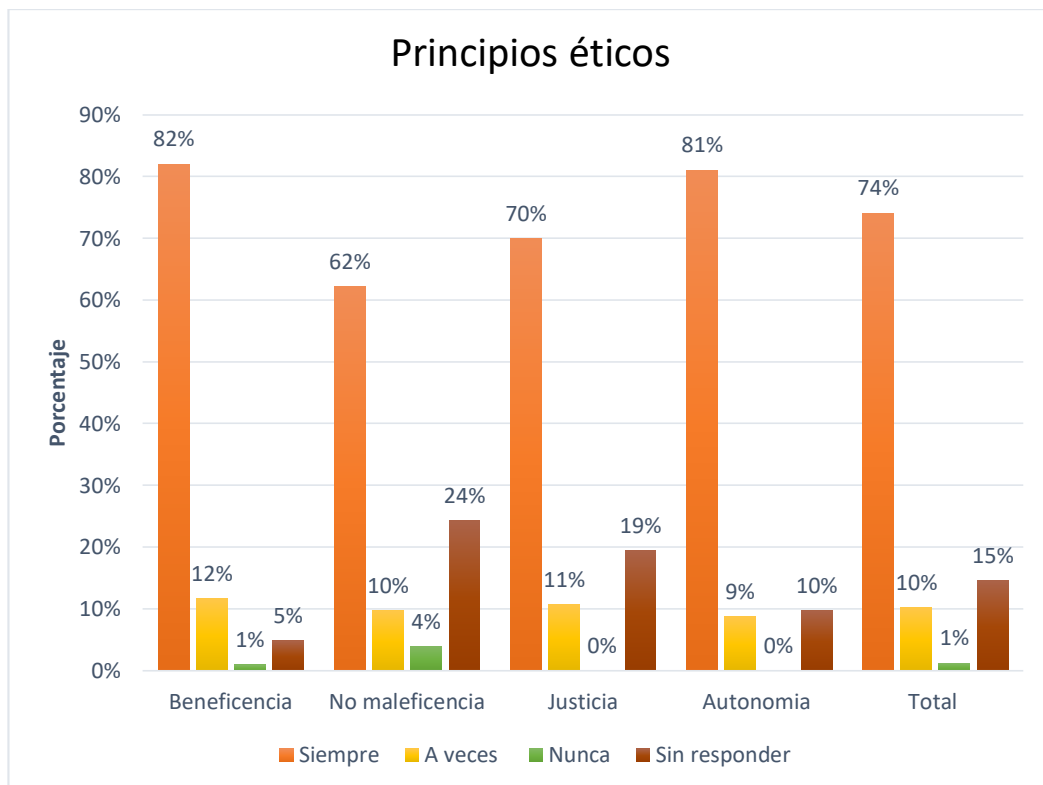
Por lo tanto, los registros de enfermería deben ser relevantes y concretos, que estén plasmados en la historia clínica, el mismo debe contener información acerca de la evolución del paciente, ya que este documento puede ser utilizado ante situaciones legales para proteger tanto al usuario como al profesional.

Tabla 9. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería del sobre los principios éticos en la realización de los registros de enfermería. Hospital Provincial Docente Ambato. 2018

Ítem 12 Principios bioéticos	Siempre		A veces		Nunca		Sin responder		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Beneficencia	85	82%	12	12%	1	1%	5	5%	103	100%
No maleficencia	64	62%	10	10%	4	4%	25	24%	103	100%
Justicia	72	70%	11	11%	0	0%	20	19%	103	100%
Autonomía	84	81%	9	9%	0	0%	10	10%	103	100%
Total	305	74%	42	10%	5	1%	60	15%	412	100%

Fuente: Encuesta aplicada.

Gráfico 9. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre los principios éticos en la realización de los registros de enfermería. Hospital Provincial Docente Ambato. 2018



Fuente: Tabla 9

Análisis y discusión

Al analizar los datos obtenidos de la tabla y gráfico 9, se observa la distribución de resultados de la siguiente manera: el 74% refieren que siempre realizan los registros de enfermería tomando en cuenta los principios éticos de beneficencia, no maleficencia, justicia, autonomía y justicia, mientras que el 10% a veces lo hace, el 1% nunca lo hace en relación al principio ético de beneficencia y no maleficencia, y el 15% no responde.

Los resultados encontrados guardan relación con la investigación realizada en el año 2015 en Cuba, donde profesionales de enfermería no sólo se relacionan con el usuario, sino que también se incluyen en equipos de investigación y desarrollo de nuevas ideas científicas y tecnológicas. Es así que se impone como el deber de comprender, aplicar y difundir los conceptos de ética y bioética en el actuar diario con la finalidad de brindar una atención de calidad y eficiencia. Por tal razón es fundamental la formación del profesional de enfermería con valores éticos humanistas para otorgar la excelencia en la calidad de atención (46).

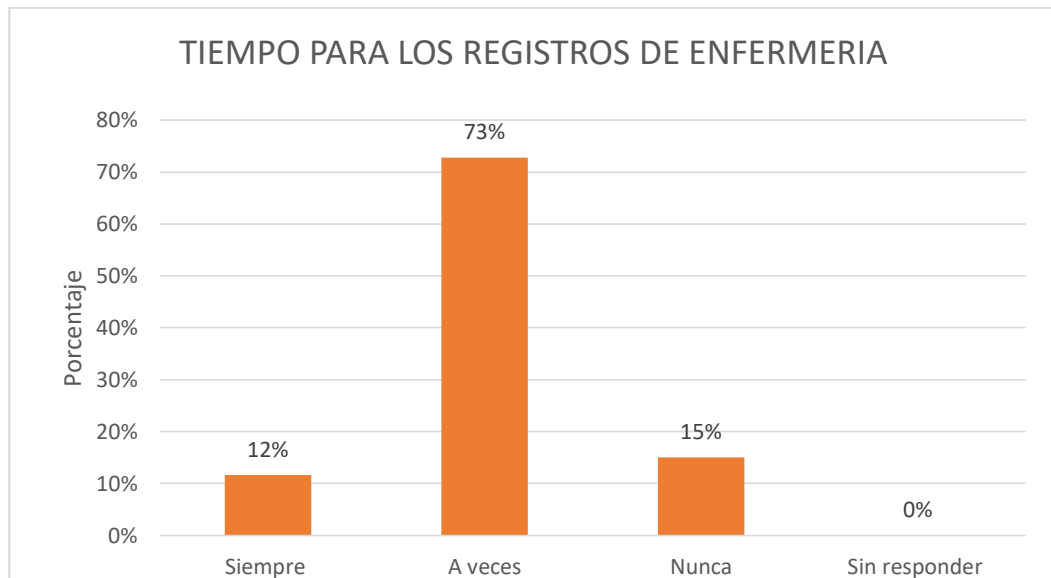
Es importante decir que la Enfermería es una profesión humanista que está basada en principios éticos, desde su acción de cuidar para lograr la satisfacción de la atención sanitaria en beneficio del paciente, familia y comunidad.

Tabla 10. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre el tiempo para la realización de los registros de enfermería. Hospital Provincial Docente Ambato. 2018

Ítem 15	Nº	Porcentaje
Siempre	12	12%
A veces	75	73%
Nunca	16	15%
Sin responder	0	0%
Total	103	100%

Fuente: Encuesta aplicada.

Gráfico 10. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre el tiempo para la realización de los registros de enfermería de calidad. Hospital Provincial Docente Ambato. 2018



Fuente: Tabla 10

Análisis y discusión

Según los resultados obtenidos en la tabla y gráfico anteriores, se observa que el 73% de las encuestadas refieren que a veces el tiempo es suficiente para la realización de los registros de enfermería con calidad, seguidamente de un 15% que afirma que el tiempo que tienen cuando están de turno nunca es suficiente y el 12% opinan que siempre el tiempo es suficiente.

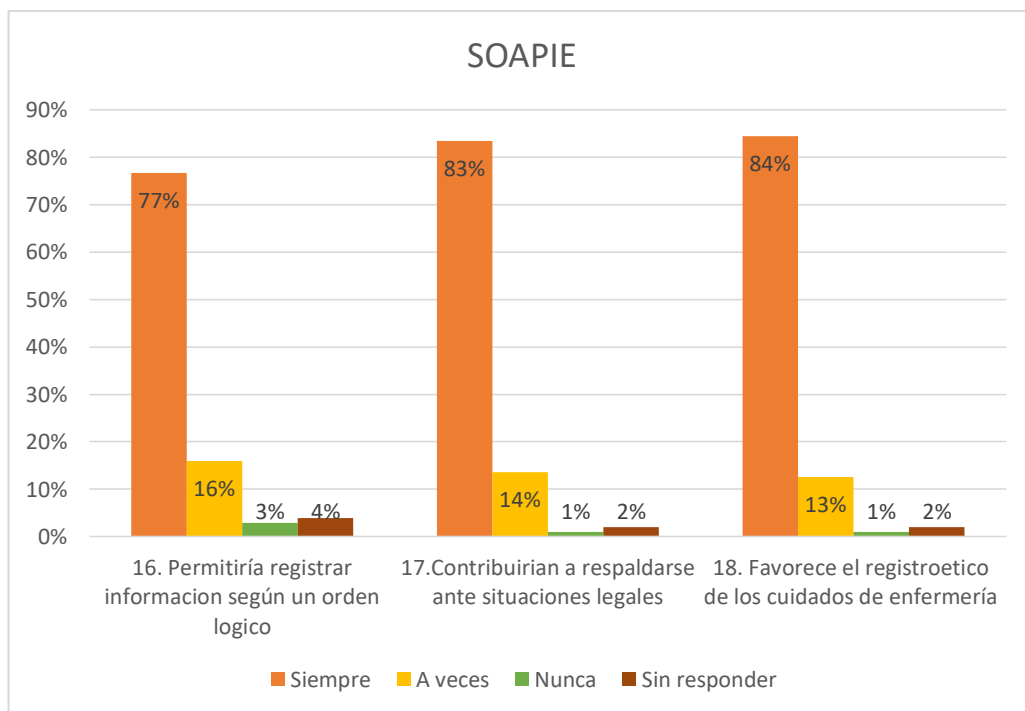
Los datos anteriores concuerdan con Murraín (9) en su estudio realizado en Bogotá 2012 donde afirma que los registros elaborados con calidad son el reflejo del profesional que brinda los cuidados, pero diversas razones como la falta de tiempo, la sobrecarga del trabajo asistencial, dificultades con la metodología de registro y la falta de aplicabilidad no permite realizar un registro de enfermería con calidad. Vale decir que, los registros deficientes pueden ser interpretados como una ejecución deficiente de los cuidados y del desempeño del profesional.

Tabla 11. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre el SOAPIE. Hospital Provincial Docente Ambato 2018.

Fuente: Encuesta aplicada.

Ítems.	Siempre		A veces		Nunca		Sin responder		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
16. Permitiría registrar información según un orden lógico	79	77%	17	16%	3	3%	4	4%	103	100%
17. Contribuirían a respaldarse ante situaciones legales	86	83%	14	14%	1	1%	2	2%	103	100%
18. Favorece el registro ético de los cuidados de enfermería	87	84%	13	13%	1	1%	2	2%	103	100%
Total	252	81%	44	14%	5	2%	8	3%	309	100%

Gráfico 11. Distribución de las respuestas de los Profesionales de enfermería sobre el SOAPIE. Hospital Provincial Docente Ambato 2018.



Fuente: Tabla 11

Análisis y discusión

Al analizar la tabla y gráfico 12, se observó que de acuerdo al ítem 16, el 77% de las encuestadas consideran que la aplicación del SOAPIE siempre permitiría registrar la información según un orden lógico, seguidamente de un 16% considera que a veces esto es así, mientras que el 3% respondió que nunca y el 4% no responde. En cuanto al ítem 17, el 83% de las profesionales de enfermería encuestadas consideran que los registros de enfermería en formato SOAPIE contribuirían a respaldarse ante situaciones de tipo legales, mientras que el 14% dijo que a veces sería así, el 1% refiere que nunca es así y el 2% deja sin responder. Sin embargo, de acuerdo al ítem 18, el 84% refiere que el SOAPIE favorece el registro ético de los cuidados de enfermería proporcionados al paciente, mientras que el 13% a veces, el 1% nunca y el 2% deja sin responder el ítem.

Estos resultados se pueden relacionar con una investigación realizada en el año 2015 en Perú, en la cual el SOAPIE fue considerado como un indicador de calidad mediante el cual se evalúa el nivel de la calidad científica, técnica, humana, ética y la responsabilidad del profesional que no solo refleja su práctica sino, el registro e interpretación de los problemas y necesidades del paciente. Por tal razón el SOAPIE es un acrónimo del Proceso de Atención de Enfermería que significa: Valoración, Diagnóstico de Enfermería, Planificación, Intervención y Evaluación, mismo que ayudará a llevar el registro de enfermería según un orden lógico (47).

De esta manera, los registros de enfermería SOAPIE contribuirían ante situaciones legales ya que forman parte de la labor asistencial y desarrollo del profesional, la misma que protege al usuario y al profesional. Así mismo favorecería el registro ético de los cuidados de enfermería ofertado por el profesional

CONCLUSIONES

En base a los resultados y objetivos planteados en la investigación, se puede concluir que:

- Los profesionales de enfermería del Hospital Provincial Docente Ambato consideraran que los registros de enfermería son explícitos y que deben contener la información más relevante del paciente.
- Para la realización de los registros siempre utilizan el tipo de tinta o pluma según la política del establecimiento y debe contener abreviaturas mundialmente permitidas; sin embargo, a veces utilizan corrector para enmendar sus errores, hecho que no es permitido desde el punto de vista legal.
- Los profesionales de enfermería señalaron que el realizar el registro en el formato SOAPIE permite dar continuidad a los cuidados brindados a los pacientes con la finalidad de mejorar su estado de salud. Señalaron que siempre registran las acciones realizadas durante su turno de trabajo dejando como evidencia la calidad y atención del cuidado proporcionado y facilitando la comunicación con el resto de los profesionales de la salud. También leen los registros de enfermería del turno anterior para mantener la seguridad del paciente y la continuidad de sus cuidados.
- Al finalizar el turno de trabajo, los profesionales evalúan las acciones realizadas considerando que la evaluación es un proceso sistemático que permite garantizar y orientar un proceso en cuanto a la resolución de problemas aplicando el método científico.
- Los profesionales de enfermería aun cuando realizan los registros en cada turno, no los realizan en el formato SOAPIE como tal, sin embargo, los registros que realizan guardan los aspectos éticos de beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía.
- Los registros de enfermería, en relación a los aspectos legales, son fundamentales para contribuir a la identidad de la profesión, la autonomía profesional, cumplir las exigencias éticas del usuario, protección legal al usuario y al profesional, evaluación del desempeño, investigación y auditoria.

- Los registros de enfermería fueron considerados herramientas útiles para el desarrollo de la profesión, los mismos que contribuyen a consolidar a la profesión como disciplina científica.
- Durante el turno de trabajo, los profesionales de enfermería consideran que el tiempo para la realización de los registros con calidad es insuficiente, debido a la cantidad de pacientes que están a su cuidado, por lo que en estos registros no se evidencia el cuidado brindado, pudiendo considerarse que los registros deficientes puedan ser interpretados como una ejecución incompleta de los cuidados y del desempeño profesional.
- Los profesionales de enfermería consideran que el SOAPIE permitiría registrar la información según un orden lógico, en vista de que es un método organizado y sistemático, el cual permite al profesional ser líder y autónomo en sus acciones. Así también consideran que contribuyen a ser un respaldo ante situaciones legales, de llegarse a presentar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

Ackley B., Ladwing G. Manual de diagnósticos de enfermería. 7a ed. Barcelona: Elsevier; 2007. (28)

Burns N, Grove S. Investigación en enfermería. 5a ed. Barcelona España: Elsevier; 2012. (40)

Kozier B., Erb G., Berman A., Sneyder S. Fundamentos de Enfermería, concepto, proceso y práctica. 7a ed. México: McGraw-Hill Interamericana; 2005. (25)

Ortega M. Manual de la evaluación de la calidad del servicio de enfermería. 3ª ed. México: Editorial Médica Panamericana; 2014. (21)

Potter P., Perry A. Fundamentos de enfermería. 5a ed. España: Harcout Océano; 2012. (24)

Potter P., Perry A. Fundamentos de enfermería. 8a ed. España: Elsevier; 2015 (6)

Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. 21a ed. Madrid: McGraw-Hill, Interamericana; 1997 (17)

Sorrentino G. Fundamentos de enfermería práctica. 4a ed. Barcelona: Elsevier; 2012. (35)

LINKOGRAFÍA

Alfaro R. Aplicación del proceso enfermero: fomentar el cuidado en colaboración [libro electrónico]. 5a ed. Barcelona: Editorial MASSON; 2007. [Citado 16 Junio 2018]. Disponible en:

https://books.google.com.ec/books/about/Aplicaci%C3%B3n_del_proceso_enfermero.html?id=MA4ofsSAoHAC&redir_esc=y (27)

Arias G. El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica [libro electrónico]. 6a ed. Caracas: Editorial Episteme, C.A; 2012. Disponible en:<https://books.google.com.ec/books?id=W5n0BgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=nivel+de+investigacion+segun+autores&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjB1KPh78zbAhWHy1MKHWmwCfAQ6AEIJTAA#v=onepage&q&f=false> (38)

Bravo M. Nivel de conocimiento sobre modelo SOAPIE y calidad de las anotaciones de enfermería- C.S.J.D de Arequipa, 2017. [Tesis]. Arequipa-Perú. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. Facultad de Enfermería; 2018 (10)

Caro S., Guerra C. El proceso de atención en enfermería: notas de clase [libro electrónico]. Colombia: Universidad del Norte; 2011. [Citado 17 Junio 2018]. Disponible en:

<https://ebookcentral.proquest.com/lib/utasp/reader.action?docID=3203751> (29)

Castillo K. Relación del nivel de conocimiento y práctica del Modelo SOAPIE en la Calidad de las anotaciones de los profesionales de Enfermería del Hospital II EsSalud, Vitarte. Revista Científica de Ciencias de la Salud. [Revista en internet]. 2012. [Citado 14 Junio 2018]; 5(2): 17-21. Disponible en: https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/rc_salud/article/view/136/136 (16)

Chávez D. Utilización de los registros clínicos de enfermería por el equipo de salud en los procesos asistenciales de los pacientes del Servicio de Medicina Interna del Hospital Pablo Arturo Suarez. [Tesis]. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Facultad de Enfermería; 2013. (14)

Consejo internacional de enfermeras. Código deontológico del CIE para la profesión de enfermería, 1201 Ginebra; 2012. (31)

Du Gas B. Tratado de Enfermería Práctica. [Libro electrónico]. 4a Ed. México: McGraw-Hill Interamericana; 2000. [Citado 24 Mayo 2018]. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0By0s3OEgPuoEQm5qMI9WRU8xTEU/view> (7)

Farfán G. Características de los registros de enfermería que hacen parte de expedientes de un tribunal de enfermería. [Tesis]. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Enfermería; 2013. (15)

Fernández S, Keydis RG. Notas de enfermería. Salud Uninorte 2016; 32(2): 32 (2): 337-345 Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v32n2/v32n2a15.pdf> (23)

Fernández S, Ruydiaz K, Del Toro Rubio M. Notas de enfermería: una mirada a su calidad. Salud, Barranquilla [Internet]. 2016 [citado 2018 julio 26]; 32(2): 337-345. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522016000200015&lng=en. (43)

García S, Navío A, Valentín L. Normas básicas para la elaboración de los registros de enfermería. NURE Investigación [Revista en línea.] 2016. [Citado 12 Junio 2018]. Disponible en: <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/335>. (20)

Gaviria DL. La evaluación del cuidado de enfermería: un compromiso disciplinar. Investigación y Educación en Enfermería [Revista en línea]. 2009; XXVII (1):24-33. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105213198002> (44)

Gómez E. Estrategias para mejorar la calidad de informes enfermería, en el Servicio de ginecología del Hospital Francisco de Orellana. [Tesis]. Tulcán: Universidad Regional Autónoma de los Andes Uniandes. Facultad de ciencias médicas; 2016. (12)

González P, Chaves A. Proceso de atención de enfermería desde la perspectiva docente. *Investigación en Enfermería Imagen y Desarrollo* [Revista internet]. 2009 [citado 30 de mayo de 2018]; 11(2): 47-76 Disponible en: <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=145220480004>. (2)

Herrera L, Medina A, Naranjo G. Tutoría de la investigación científica, guía para elaborar en forma creativa y amena el trabajo de investigación. Ecuador; 2008. (39)

Huitzi JX, Elorza MI, Urkia JM, et al. Uso del proceso de enfermería en los centros públicos y privados de un área de salud. *Rev. Lat Am Enfermagem*. [Revista en internet]. 2012. [Citado 29 Mayo 2018]; 20(5): 903-908 Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-11692012000500012&lng=en&nrm=iso&tlng=pt (8)

León D. Efectividad del programa “Calidad de mis anotaciones” en los conocimientos y aplicación del modelo SOAPIE por profesionales de enfermería del Hospital Base III Red Asistencial EsSalud, Puno, 2016. [Tesis]. Lima-Perú. Universidad Peruana Unión. Unidad de Posgrado de Ciencias de la Salud; 2016. (11)

López J, Moreno M, Saavedra C. Construcción y validación de un registro clínico para la atención asistencial de enfermería. *Enfermería Universitaria* [Internet] [citado 2018 Jul 25]; 4(4): 293-300. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665706317300611> (47)

López J, Saavedra C, Moreno M, Flores de la Cruz S. Niveles de cumplimiento de calidad del registro clínico de enfermería. *Rev. Electrónica medicina, salud y sociedad* [Internet]. 2015; 6(1). (45)

Meneces P. Calidad del registro de enfermería S.O.A.P.I.E. en la unidad de cuidados intensivos neonatales Hospital Seguro Social Universitario La Paz gestión 2012. La Paz- Bolivia. Universidad Mayor de San Andrés. Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología médica; 2013. Disponible en

<http://bibliotecadigital.umsa.bo:8080/rddu/bitstream/123456789/3981/1/T-PG-836.pdf> (3)

Mora L. Los principios éticos y bioéticos aplicados a la calidad de la atención en enfermería. Rev. Cubana de oftalmología, [Revista en internet.]. 2015; 28(2: 228-233). Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/revcuboft/rco-2015/rco152i.pdf> (46)

Moreno V. Importancia de la aplicación del proceso de atención de enfermería (PAE) en el servicio de traumatología del Hospital Carlos Andrade Marín de la ciudad de Quito, junio agosto de 2012. [Tesis] Quito. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Facultad de enfermería; 2012. (4)

Murraín E. Calidad de los registros de enfermería, imagen de los cuidados y del plan de atención profesional. Rev. Actual Enferm. [Revista en internet]. 2012. [Citado 29 Agosto 2018]; 15(2): 14-19 Disponible en <https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/enfermeria/ve-152/calidaddelosregistros/> (5)

Organización Panamericana de la Salud. Regulación de la enfermería en América Latina. Área Sistema de Sistemas de Salud basados en la Atención Primaria en Salud. Washington, D. C: OPS; 2011. Serie recursos humanos para la salud N° 56. (37)

Otzen T, Manterola C. Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. Int. J. Morphol. [Internet]. 2017 Mar [citado 2018 Jul 07]; 35(1): 227-232. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071795022017000100037&lng=es. (41)

Pardo M. Factores que limitan a las enfermeras la aplicación del proceso de atención de enfermería según percepción de los internos de la escuela académico profesional de enfermería de la UNMSM 2012. [Tesis]. Lima-Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Medicina; 2013. (22)

Quino L. Conocimiento y actitud sobre notas de enfermería modelo soapie en enfermeras del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón – Puno. [Tesis]. Perú: Universidad Nacional del Altiplano. Facultad de enfermería; 2014. (26)

Ruiz M., Guamantica P. Factores determinantes de la calidad de los informes de enfermería en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Quito No 1. Primer trimestre del año 2015. [Tesis]. Quito: Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Médicas; 2015. (13)

Sánchez N, Vargas V, Veliz M, Zerpa Melissa. Importancia de los registros de enfermería (plan de cuidado), para docentes y estudiantes del séptimo semestre de enfermería, Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado, Decanato Ciencias de la Salud, en el periodo Julio- Diciembre 2009. Investigación de enfermería Barquimiqueto; 2009. (42)

Sarries E. Influencia y Persuasión. Uruguay: 2013, [Citado 10 Junio 2018]. Disponible en: <https://www.sefh.es/sefhpublicaciones/documentos/58-congreso/multiusuarios9-23-EstelaSarries.pdf> (18)

SOAPIE DE ENFERMERIA. 2009. [Citado 24 de mayo de 2018]. Disponible en: <http://celessoapie.blogspot.com/> (9)

Torres M, Grajales Z, Amarilis R, Matus R. Calidad de los registros clínicos de enfermería: Elaboración de un instrumento para su evaluación. *Enferm Univ* [Revista en internet]. 2011. [Citado 23 Mayo 2018]; 8(1): 17-25 Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632011000100003 (1)

Trujillo, S, Tovar, C, Lozano, M. Formulación de un modelo teórico de la calidad de la vida desde la Psicología. *Universitas Psychologica* [Revista en línea]. 2004; 3(1): 89-98. [Citado 15 Agosto 2018]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64730109> (19)

CITAS BIBLIOGRÁFICAS-BASES DE DATOS UTA

PROQUEST. Ayuso D. La gestión de enfermería y la división médica como dirección asistencial [Internet]. Madrid: Ediciones Díaz de Santos; 2012. [Citado 24 julio del 2018]. Available from: ProQuest Ebook Central (30)

PROQUEST. Ayuso D. La gestión de enfermería y la división médica como dirección asistencial [Internet]. Madrid: Ediciones Díaz de Santos; 2012. [Citado 24 julio del 2018]. Available from: ProQuest Ebook Central (34)

PROQUEST. Barranco A, Vargas D. Tutorial de enfermería. Tomo I [Internet]. Madrid: Editorial CEP, S.L.; 2010. [Citado 24 julio del 2018]. Available from: ProQuest Ebook Central (33)

PROQUEST. Cantillo E, Visbal G. Dilemas éticos. Salud Uninorte, Barranquilla; 2013. 29(1) Disponible en:


<https://search.proquest.com/docview/1436209849?accountid=36765>. (35)

PROQUEST. Parra DI, de Cruz NR, Díaz HC, Cárdenas MV, Arboleda LB, Jurado YC, et al. Percepción de las enfermeras sobre la aplicación del código deontológico de enfermería en Colombia. Revista Cuidarte 2016; 7(2): 1310-1317. Disponible en:

<https://search.proquest.com/docview/1956034694/fulltextPDF/43D9629772DB4F5FPQ/1?accountid=36765>. (32)

ANEXOS

ANEXO I. AUTORIZACIÓN HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE AMBATO

 **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**
Coordinación Zonal 3 Salud
Hospital General Docente Ambato

Oficio Nro. MSP-CZ3-HPDA-2018-0683
Ambato, 14 de junio de 2018

Asunto: UTA solicita, el acceso de la señorita. Gabriela Guato estudiante de enfermería realiza proyecto de investigación

Señor Doctor
José Marcelo Ochoa Egas
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO- UTA
En su Despacho

De mi consideración:


En respuesta al Documento No. UTAFC201801420 firmado por el doctor Marcelo Ochoa Egas Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica de Ambato, quien solicita se den las facilidades para que la señorita estudiante del Ciclo Académico marzo -agosto 2018 de la Carrera de Enfermería de la UTA **Gabriela Paola Guato Chicaiza** pueda realizar Proyecto de Investigación previo la obtención de título de Licenciada en Enfermería de la Republica bajo el tema "**Influencia De La Aplicación Del Formato Soapie De Los Registros De Enfermería Y Su Relación Con Los Aspectos Éticos Legales**". El requerimiento específico es la aplicación de 50 encuestas.

Bajo la existencia de Convenios entre la Carrera de enfermería de la Universidad Técnica de Ambato su requerimiento procede, agradeceré:

1. Al término de la Investigación facilitar copia de su trabajo a Gestión de Enfermería del HGDA
2. Contactarse con la licenciada Elizabeth Buenaño, líder de Enfermería del HGDA para la coordinación de actividades

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

 **GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

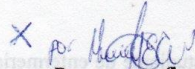
Av. Pasteur y Unidad Nacional - Cashapamba
Teléfono: 593 (3) 3730320 – 2824309 - 2821058

1/2



Oficio Nro. MSP-CZ3-HPDA-2018-0683

Ambato, 14 de junio de 2018

X 

Documento firmado electrónicamente

**Mgs. Carlos Gustavo López Barrionuevo
GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE AMBATO**

Referencias:
- MSP-CZ3-HPDA-AU-2018-0985-E

Anexos:
- doc0020476845001527629634.pdf

Copia:
Señora Licenciada
Zonnia Elizabeth Buenaño Robayo
Gestión de Enfermería

CI/gv

ANEXO II. CUESTIONARIO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Encuesta dirigida al Profesional de Enfermería del HPDA

Objetivo: la presente encuesta tiene por objeto determinar la influencia de la aplicación del formato SOAPIE de los registros de enfermería y su relación con los aspectos ético legales. La información recogida será confidencial. De ante mano agradezco su colaboración.

Marque con una X

I. DATOS GENERALES

1. SEXO

- Femenino ()
- Masculino ()

2. EDAD:

- 23 – 29 años ()
- 30 – 39 años ()
- 40 – 49 años ()
- Más de 50 años ()

3. GRADO ACADÉMICO:

- Licenciada ()
- Especialista ()
- Magister ()
- Doctorado ()

4.- AÑOS QUE LABORA COMO ENFERMERA

- Menos de 1 año ()
- De 2 a 5 años ()
- De 5 a 10 años ()
- De 10 a 15 años ()
- Más de 15 años ()

A continuación se presenta una serie de ítems. Marque con una X la opción que usted considere.

S	Siempre
AV	A veces
N	Nunca

Preguntas	S	AV	N
1. Los registros clínicos que se realizan son explícitos con la información más relevante de la evolución del paciente.			
2. Realiza los registros de enfermería siguiendo la política del establecimiento en cuanto al tipo de tinta o pluma empleados para el registro			
3. Utiliza corrector para enmendar errores			
4. Al realizar el registro de enfermería Soapie, cumplen con los criterios establecidos (Datos subjetivos, datos objetivos diagnóstico, acciones y evaluación)			
5. Utiliza una estructura completa sin abreviaturas para cada registro			
6. Da continuidad a los cuidados brindados por sus compañeros o colegas			
7. La calidad de los registros repercute en el paciente			
8. Registra todas las acciones realizadas durante su turno de trabajo			
9. Lee los registros por el turno anterior			
10. Al finalizar el turno de trabajo evalúa las acciones realizadas			
11. Los registros de enfermería realizados adecuadamente son base fundamental para :			
Contribuir a la identidad de la profesión de enfermería			
La autonomía profesional			
Cumplir con las exigencias éticas de usuario y la profesión			

Protección legal al usuario y al profesional			
Evaluación del desempeño			
Investigación y auditoría			
12. Toma en cuenta en la realización de los registros de enfermería los principios bioéticos de:			
Beneficencia			
No maleficencia			
Justicia			
Autonomía			
13. los planes de cuidado son herramientas útiles para el desarrollo de enfermería.			
14. Los registros de enfermería contribuyen a consolidar a la profesión como disciplina científica			
15. Durante el turno de trabajo el tiempo para la realización de los registros de enfermería de calidad es suficiente.			
16. Considera que la aplicación del Soapie permitiría registrar la información según un orden lógico			
17. Considera que los registros de enfermería en formatos Soapie contribuirían a respaldarse ante situaciones de tipo legales			
18: El Soapie favorece el registro ético de los cuidados de Enfermería proporcionados al paciente			

ANEXO III. CONSENTIMIENTO INFORMADO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ C.I: _____

acepto de manera voluntaria que se me incluya como sujeto de estudio en el proyecto de investigación titulado: **Influencia de la aplicación del formato SOAPIE de los registros de enfermería y su relación con los aspectos ético legales**, que lleva a cabo la estudiante Gabriela Paola Guato Chicaiza de la Carrera de Enfermería de la Universidad Técnica de Ambato.

Además, estoy en cuenta que los datos obtenidos se guardaran con estricta confidencialidad y que serán utilizados solo con fines científicos y académicos. Por lo que, luego de haber comprendido en su totalidad la información sobre dicho proyecto, firmo la presente como constancia de mi autorización voluntaria.

.....

Firma